

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Escuela Profesional de Periodismo



TESIS

***Tratamiento informativo de los noticieros de Latina
y América Televisión: caso Lucy Melgarejo Osorio,
2021***

(Para optar el título profesional de Licenciada en Periodismo)

PRESENTADO POR:

Mónica Paredes Reátegui

ASESOR:

Cruces José Hernández Guerra

LIMA - PERU

2023

**INFORME DE SIMILITUD DE LA
TESIS DE MÓNICA PAREDES REÁTEGUI**

INFORME	
Título de la tesis	Tratamiento Informativo del caso de feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión 2021
Autor/a del trabajo de investigación (tesis)	Autor: Mónica Paredes Reátegui DNI: 18213901
Asesor/a	Nombres y apellidos: Cruces José Hernández Guerra ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9299-8979 D.N.I: 21407728
Grado para obtener	Título profesional de Licenciado en Periodismo
Fecha de la aplicación del software Turnitin	5 de julio de 2023
Índice de similitud	12 %
Máximo permitido por la EPP de la UJBM	25 %
Responsable de la aplicación del Turnitin	Mg. Prisea Vilchez Samanez



Nota: Ver informe completo de originalidad

Lima, 22 de setiembre de 2023

Prisea Vilchez Samanez
Jefe de Vigilancia de Originalidad del
Instituto de Investigación de la UJBM

Dedicatoria

Dedicado a mi madre Hilda, quien siempre se ha preocupado por mí. A Juan Diego, mi hijo, por darme aliento para seguir adelante. A mi hermana Raquel, a mis hermanos Iván y Jhony, y mi sobrino Tom por apoyarme siempre.

Agradecimiento

A quienes siempre me han dado la mano
y el ánimo para continuar con el
desarrollo de este importante trabajo.

Al doctor Luis Garay Peña por sus
observaciones y consejos para este
trabajo de investigación.

Índice de contenido

	Pág.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de contenido	v
Índice de tablas y figuras	vii
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	xii
I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Formulación del problema	15
1.2.1 Problema general	15
1.2.2 Problemas específicos	15
1.3 Objetivos de la investigación	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación de la investigación	16
1.4.1 Teórica	16
1.4.2 Metodológica	16
1.4.3 Práctica	17
1.5 Delimitación de la investigación	17
1.5.1 Temporal	17
1.5.2 Espacial	17
1.5.3 Social	17
II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Marco histórico	18
2.2 Antecedentes teóricos	21

2.2.1 Internacional	21
2.2.2 Nacional	24
2.3 Bases teóricas	26
2.3.1 Base teórica de la categoría Tratamiento Informativo	26
2.3.1.1 Teoría del Framing	26
2.3.1.2 Subcategorías	29
2.3.2 Base teórica de la categoría Femicidio	30
2.3.2.1 Teoría de Género	30
2.3.2.2 Subcategorías	33
2.4 Definición de términos básicos	33

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Las categorías y su operacionalización	37
3.1.1 Identificación de las categorías y su definición	37
3.1.2 Operacionalización de categorías	37
3.2 Tipo, nivel y diseño de investigación	39
3.1.1 Tipo de investigación	39
3.1.2 Nivel de investigación	39
3.1.3 Diseño de investigación	40
3.3 Población y Muestra	40
3.3.1 Población	40
3.3.2 Muestra	40
3.3.3 Muestreo	40
3.4 Métodos de investigación	40
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
3.5.1 Técnicas:	40
3.5.2 Instrumentos (Validez cualitativa o rigor científico)	41
3.6 Técnicas de procesamiento de datos	42

IV RESULTADOS

V DISCUSIÓN

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 64

ANEXOS

Anexo 1. Líneas de investigación	73
Anexo 2. Matriz de consistencia	74
Anexo 3. Transcripción de entrevistas	75
Anexo 4 Transcripción de focus group	85
Anexo 5. Interpretación de las guías de observación	102
Anexo 6. Estructura de tesis	159

Lista de tablas

Tabla 1 Operacionalización de las categorías: Tratamiento informativo	37
Tabla 2 Operacionalización de las categorías: Femicidio	38
Tabla 3 Criterio de rigor científico	41

Lista de figuras

Figura 1: C1 Tratamiento informativo	44
Figura 2: C2 Femicidio	45
Figura 3: Contenido informativo	47
Figura 4: Machismo	48
Figura 5: Lenguaje audiovisual	50
Figura 6: Revictimización	51
Figura 7: Contextualización	53
Figura 8: Prevención de la violencia	54
Figura 9 y 10 : Noticiero 90 Central – 22 abril de 2021	103
Figura 11: América, América Noticias – 22 abril de 2021	104
Figura 12 y 13: América, América Noticias – 22 abril de 2021	105
Figura 14: América, América Noticias – 22 abril de 2021	106
Figura 15 y 16: Latina, 90 Matinal – 23 abril de 2021	108
Figura 17 y 18: Latina, 90 Matinal – 23 abril de 2021	110
Figura 19 y 20: Latina, 90 mediodía – 23 abril de 2021	112
Figura 21: América, América Noticias - 23 abril de 2021	113

Figura 22 y 23: América, América Noticias - 23 abril de 2021	114
Figura 24 y 25: América, América Noticias - 23 abril de 2021	115
Figura 26 y 27: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021	117
Figura 28 y 29: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021	118
Figura 30 y 31: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021	119
Figura 32 y 33: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021	120
Figura 34: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021	121
Figura 35 y 36: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021	123
Figura 37 y 38: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021	124
Figura 39 y 40: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021	125
Figura 41 y 42: América, Domingo al día - 25 abril de 2021	127
Figura 43 y 44: América, Domingo al día - 25 abril de 2021	128
Figura 45 y 46: América, Domingo al día - 25 abril de 2021	129
Figura 47 y 48: América, Domingo al día - 25 abril de 2021	130
Figura 49 y 50: América, Domingo al día - 25 abril de 2021	131
Figura 51: América, Primera Edición - 29 abril de 2021	132
Figura 52 y 53: América, Primera Edición - 29 abril de 2021	133
Figura 54: América, Primera Edición - 30 abril de 2021	134
Figura 55 y 56: América, Primera Edición - 30 abril de 2021	135
Figura 57 y 58: Latina, 90 Matinal - 30 abril de 2021	137
Figura 59 y 60: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	139
Figura 61 y 62: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	140
Figura 63 y 64: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	141
Figura 65 y 66: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	142
Figura 67 y 68: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	143
Figura 69 y 70: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	144
Figura 71 y 72: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	145
Figura 73 y 74: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021	146
Figura 75: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021	147
Figura 76 y 77: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021	148
Figura 78 y 79: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021	149
Figura 80 y 81: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021	150
Figura 82 y 83: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021	152
Figura 84 y 85: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021	153

Figura 86 y 87: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021	154
Figura 88 y 89: América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021	156
Figura 90 y 91: América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021	159
Figura 92: América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021	158

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el tratamiento informativo de los noticieros de Latina y América Televisión en el caso de feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en el 2021, dos medios de comunicación que cuentan con alta audiencia, por ello, fue importante conocer cómo elaboraron sus notas periodísticas relacionadas con la violencia hacia las mujeres, ya que es primordial que informen con enfoque de género para una sociedad que consume, mayormente, noticias policiales, sección donde se informa los casos de feminicidio. Entre los objetivos específicos estuvo determinar en qué medida el contenido informativo del caso rechazaba al machismo, así como determinar si el lenguaje audiovisual, de este caso de feminicidio, contribuyó a la revictimización.

El método empleado fue analítico. Esta investigación de diseño no experimental se desarrolló tomando en cuenta las notas difundidas en los noticieros de los canales Latina y América Televisión entre el 22 de abril y 9 de mayo del 2021. Destaca entre los resultados el uso de elementos innecesarios que generaron morbo y revictimización. No destacaron la muerte de la víctima como un feminicidio y tampoco mencionaron la importancia de prevenir la violencia. Las notas periodísticas tuvieron el testimonio del feminicida que justificó la violencia.

La conclusión de la investigación fue que ambos medios de comunicación fueron sensacionalistas al informar a la población sobre este caso de feminicidio. Dieron espacio al feminicida para contar su “versión” sin objeciones. Los periodistas que realizaron las notas utilizaron expresiones estereotipadas.

Palabras claves: Tratamiento informativo, feminicidio, lenguaje audiovisual, violencia de género, contextualización.

ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the informative treatment Latina and America Television newscasts in the case of femicide of Lucy Melgarejo Osorio in 2021, two media that have a high audience, therefore, it was important to know how they prepared their journalistic notes related to violence against women, since it is essential that they report with a gender focus for a society that consumes, mostly, police news, section reporting cases of femicide. Among the specific objectives was to determine to what extent the informative content of the case rejected machismo, as well as to determine whether the audiovisual language of this case of femicide contributed to the re-victimization

The method used was analytical. This research of experimental design was developed taking into account the notes broadcast in the news channels of Latina and America Television between April 22 and May 9, 2021. The results include the use of unnecessary elements that generated morbidity and re-victimization. They did not emphasize the victim's death as femicide and did not mention the importance of preventing violence. The newspaper notes had the testimony of the femicide that justified the violence.

The conclusion of the investigation was that both media outlets were sensationalist in informing the population about this case of femicide. They gave the femicide space to tell their "version" without objections. The journalists who made the notes used stereotyped expressions.

Keywords: Informative treatment, femicide, audiovisual language, gender violence, contextualization.

INTRODUCCIÓN

En el año 2021, fueron 136 mujeres las víctimas de feminicidio, según el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, algunos de estos casos tuvieron cobertura de los medios de comunicación, cuyas notas periodísticas fueron consideradas en la sección policial, sin un análisis de fondo que explique sobre la problemática que afectó, no solo a las familias, sino también a la sociedad.

La última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2022, presentada el 17 de mayo de 2023 por el INEI (2023), señala que el 44,1 % de las mujeres maltratadas no busca ayuda porque piensa que “no era necesario”, la segunda causa, es por “vergüenza”, así lo considera un 17 %. Asimismo, el 11 % “no sabe dónde ir / no conoce servicio”. Es por ello, que los canales de televisión tienen gran responsabilidad de presentar sus notas periodísticas sobre violencia contra las mujeres de manera responsable, esto según la Ley N.º 30364, la cual señala que, los medios de comunicación, al transmitir noticias relacionadas con la violencia hacia la mujer, aseguran con la debida imparcialidad, la protección de los derechos humanos, la libertad y el respeto.

Es importante dar a conocer o poner en vitrina aquellos recursos que no se deben incluir en un informe sobre violencia de género, más si se trata de un caso de feminicidio, donde los periodistas debemos informar de manera contextualizada. Es importante que los medios capaciten o al menos tengan una pauta de cómo elaborar una nota incluyendo el enfoque de género, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos.

Este trabajo de investigación se divide en cinco capítulos. En el capítulo I, planteamiento del problema, aquí se realizó el abordaje de la descripción y formulación del problema, los objetivos, justificación y delimitación de la investigación. En el capítulo II, marco teórico, se describen los antecedentes nacionales e internacionales, así como la base teórica y el marco conceptual. Capítulo III, Metodología de la investigación, aquí se desarrolla tipo, nivel y diseño de la investigación; así como también el método de investigación, población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos. En el capítulo IV, se desarrolla los resultados de la investigación, discusión, así como las conclusiones y las recomendaciones.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

Los femicidios se refieren al asesinato de mujeres debido a motivos relacionados con su género, ocurriendo ya sea en el ámbito familiar, doméstico o en otras relaciones personales; en la sociedad, a manos de cualquier individuo (Declaración sobre el Femicidio, 2008). El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) define el feminicidio como la forma más grave de violencia basada en género, que se está extendiendo cada vez más en el país.

Los canales de televisión tienen una programación variada durante el día, la gran mayoría de casos violencia de género, entre ellos el feminicidio, tienen coberturas periodísticas, donde la revictimización es el principal ingrediente de la noticia, y se manifiesta en las entrevistas que realizan a los familiares o testigos del hecho, quienes cuentan una y otra vez los detalles de violencia que sufrió la víctima. Además, presentan al agresor narrando una y otra vez lo ocurrido, acción que no se debería mostrar en los noticieros por respeto a los familiares y a las víctimas.

La cobertura del feminicidio a menudo se convierte en un espectáculo mediático en el momento de su ocurrencia, pero después es olvidado con el tiempo. Esta falta de información profunda y contextualizada puede perpetuar la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Serrano (2004) destaca que los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la sociedad al cumplir múltiples funciones sociales, que van más allá de la mera transmisión de información. Estas funciones influyen en la cultura, la política, la cohesión social y la participación ciudadana, y son esenciales para comprender el impacto de los medios en la vida contemporánea; funciones que son vitales para comprender la importancia y el impacto de los medios de comunicación en la sociedad, ya que afectan no solo la forma en que percibimos el mundo que nos rodea, sino también cómo nos relacionamos, nos informamos y participamos en la toma de decisiones que moldean nuestro entorno.

En el ámbito mundial, en el 2021, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2022), señaló que, alrededor de 45,000 mujeres y niñas fueron asesinadas en todo el mundo por sus parejas o familiares y estas están relacionadas por razones de género. Esto implica que, en promedio, más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia. Cerca del 56% de todos los homicidios de mujeres son perpetrados por sus parejas íntimas u otros miembros de la familia, en comparación con sólo el 11% de los homicidios de hombres que ocurren en el ámbito privado.

En el 2021, el reporte del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), denominado “Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al feminicidio o feminicidio” (2021), informó que, 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 29 países y territorios de la región (4.445 en 18 países y territorios de América Latina y 28 en 11 países y territorios del Caribe). Esto concluye en que al menos 12 mujeres mueren, al día, por feminicidio en la región.

En Perú, entre enero y diciembre de 2022 se han registrado 130 feminicidios y el año anterior 136 casos, esto según el reporte anual que emite el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En este año 2023, de enero a mayo, se han registrado 68 casos de feminicidio en nuestro país. Es decir, se registraron las muertes de mujeres a manos de su pareja, expareja o algún conocido, éstos vieron que la mejor manera de silenciarlas era ejerciendo violencia contra ellas, hasta quitarles la vida.

En el 2022, el Programa Nacional Aurora, registró, solo en Lima Metropolitana, 22 casos de feminicidio, el más alto registrado a nivel nacional, esto debido a la densidad poblacional y la pandemia por la COVID-19.

Es cierto que, los medios de comunicación cumplen un rol importante en la prevención de la violencia de género, especialmente en los casos de feminicidios. En lugar de sobredimensionar el hecho, deben tratar las noticias con precisión y sensibilidad, incluyendo información sobre la prevención de la violencia, las leyes que sancionan este tipo de crimen y los servicios e instituciones disponibles para las víctimas. Esto puede ayudar a sensibilizar a la población sobre la gravedad del problema y fomentar la acción para prevenir futuros casos de feminicidio.

Es importante que los medios de comunicación tengan un enfoque responsable y ético en la cobertura de los casos de feminicidio, evitando presentarlos como espectáculos o fuente de entretenimiento para aumentar su audiencia. Asimismo, se deberían evitar publicar detalles que puedan poner en riesgo la privacidad y seguridad de las víctimas o sus familias. La cobertura de estos casos debe ser cuidadosa e informativa para contribuir a la lucha contra la violencia de género.

Es necesario que los medios de comunicación se enfoquen en sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia de género, destacando las acciones que se están llevando a cabo y los recursos disponibles para las víctimas.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo fue el tratamiento informativo que los noticieros de Latina y América Televisión le dieron al feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en el 2021?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera el contenido informativo del caso de feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a rechazar el machismo en el 2021?

¿De qué manera el lenguaje audiovisual sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la revictimización en el 2021?

¿De qué manera la contextualización de las notas periodísticas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la prevención de la violencia de género en el 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar el tratamiento informativo que los noticieros de Latina y América Televisión le dieron al feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en el 2021.

1.3.2. *Objetivos específicos*

Determinar en qué medida el contenido informativo del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión rechazaron el machismo en el 2021.

Determinar en qué medida el lenguaje audiovisual del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la revictimización en el 2021.

Determinar en qué medida la contextualización de las notas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la prevención de la violencia de género

1.4. Justificación

1.4.1. *Justificación Teórica*

Esta investigación aporta conocimiento y busca que los noticieros de los canales de televisión rechacen los estereotipos de género que mencionan en sus coberturas periodísticas. La investigación se justifica teóricamente debido a que se han identificado antecedentes de investigación las cuáles fueron analizadas e interpretadas. Sus bases teóricas son: la teoría del *Framing* el cual explica que los medios de comunicación tienen el poder de seleccionar, enfatizar, excluir y elaborar ciertos aspectos de una noticia, lo que puede influir en cómo el público piensa sobre el tema en cuestión (Amadeo, 2002). También, este trabajo de investigación aporta conocimiento sobre la teoría de género, la cual señala que hay un carácter histórico de sometimiento de la mujer respecto del hombre en diferentes entornos de la realidad (MINJUSDH, 2019).

1.4.2. *Justificación metodológica*

El trabajo podrá utilizarse en otros estudios para un mayor análisis de los tratamientos informativos que se realicen en torno a la violencia de género y feminicidios en nuestro país. La investigación es cualitativa y se justifica metodológicamente porque se han diseñado instrumentos propios como la entrevista, el focus group y la ficha de observación, que permitieron una mejor triangulación de resultados.

1.4.3. Justificación Práctica

En este trabajo, lo que se busca es brindar información para que los canales de televisión mejoren el contenido de sus notas periodísticas referente con casos de violencia de género, en especial de feminicidios que ocurren en nuestro país. Asimismo, para otros investigadores que estudien este tema y tengan mayores alcances.

1.5. Delimitación de la investigación.

1.5.1 Delimitación temporal

La recolección de datos para esta investigación comprendió entre los meses de abril y mayo del 2021.

1.5.2 Delimitación espacial

La investigación fue realizada en Lima Metropolitana.

1.5.3 Delimitación social.

La investigación involucró a periodistas y otras personas de diferentes profesiones, como abogada, psicóloga, etc., quienes realizaron el análisis del tratamiento informativo del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros Latina y América Televisión.

CAPÍTULO II

2.1 Marco histórico

Se le atribuye a Russell, como la primera persona que utilizó el término "feminicidio" en 1976 en el Tribunal Internacional sobre Crímenes en Bruselas. Sin embargo, es en el libro "Femicide: The Politics of Women Killing" de Radford y Russell publicado en 1992 donde se propone el término "feminicidio" como una forma específica de violencia de género que se refiere al asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres (Defensoría del Pueblo, 2010).

El concepto de femicidio ha sido utilizado para denunciar y visibilizar la violencia contra las mujeres y ha permitido generar políticas públicas y acciones de prevención y protección. Además, ha sido útil para diferenciar los asesinatos de mujeres de otros tipos de homicidios y para reconocer la gravedad y magnitud de la violencia de género.

El feminicidio no es un hecho aislado, sino que es parte de un "continuum de violencia" de género que incluye diferentes formas de violencia contra las mujeres (Defensoría del Pueblo, 2010).

Es importante destacar que, la mayor presencia y participación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad también ha generado resistencias y reacciones violentas por parte de aquellos que se sienten amenazados por la pérdida de privilegios y el cambio en las relaciones de poder. El feminicidio, como la forma más extrema de violencia de género, representa una manifestación de esta resistencia, que busca mantener las fronteras de género delimitadas y proteger los derechos y privilegios que históricamente han sido asignados a los hombres (Angulo, 2019).

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará), aprobada en 1994 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) entrando en vigor en 1995, reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Su objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y establece obligaciones para los Estados parte en términos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En 1996, varios países de Latinoamérica, entre ellos México, ratificaron la Convención, reconociendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Desde entonces, existen avances importantes en la lucha contra la violencia de género en la región, aunque todavía queda mucho por hacer para garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

La violencia hacia las mujeres representa una grave violación a los derechos humanos, ya que afecta la integridad física y emocional de las mujeres, impide su participación plena en la vida pública y limita sus oportunidades y capacidades. Además, es un obstáculo para lograr una sociedad igualitaria y democrática, ya que refleja una cultura y un sistema que tolera y promueve la discriminación, el abuso y la opresión de las mujeres (Toledo, 2009).

La manera en que los canales de televisión han realizado la cobertura de los casos de violencia hacia las mujeres ha sido un tema. Sin embargo, es importante destacar que la forma en que se presenta la información puede tener un impacto significativo en la percepción de la sociedad sobre la forma en que se aborda esta problemática que sufren miles de mujeres en el mundo.

Las noticias relacionadas con la violencia hacia las mujeres han sido objeto de debate durante más de dos décadas. En este sentido, los medios de comunicación son importantes aliados para denunciar estos casos y sensibilizar a la población a cerca de la importancia de erradicarla. En particular, durante los años 90 del siglo pasado, las organizaciones de mujeres feministas realizaron una importante labor de denuncia y recuento de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, una problemática que hasta entonces no había sido visibilizada adecuadamente por las estadísticas oficiales (Sotelo, 2015).

Además, Sotelo (2015), señala que los mass media se convirtieron en un canal fundamental para difundir esta información y sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, la calidad de la información emitida al respecto ha sido cuestionada y debatida en numerosas ocasiones.

Es cierto que los valores de la noticia han sido objeto de numerosos estudios en la segunda mitad del siglo XX. Estos valores se refieren a los criterios que utilizan los medios de comunicación para decidir qué es lo que constituye una noticia y cómo presentarla al público (Fagoaga, 1994).

La teoría de la comunicación mediática ha utilizado el concepto de "valores de noticia" para entender cómo se determina lo que es noticia y cómo se decide qué hechos recibirán una cobertura destacada en los medios de comunicación. Estos valores de noticia pueden incluir factores como la actualidad, la relevancia, la novedad, la importancia social, el impacto, el interés público, el espectáculo, entre otros (Dader, 2000)

Sin embargo, también es importante tener en cuenta que estos valores pueden llevar a la selección y presentación sesgada de la información, y que en ocasiones pueden priorizarse valores como la espectacularidad o la conflictividad en detrimento de otros valores más relevantes para la comprensión de los hechos (Fagoaga, 1994).

En definitiva, los valores de la noticia son una herramienta fundamental para los mass media, pero también es de interés reflexionar sobre su uso y cómo pueden influir en la construcción de la opinión pública.

García (2011), señala que los medios informativos tienen el derecho de presentar noticias y contenido relacionado con la violencia, pero es importante que este contenido sea presentado de manera responsable y contextualizada para que los telespectadores puedan comprender la noticia y formar una opinión informada.

La autora también expresa su preocupación por la saturación de noticias violentas en los medios de comunicación, lo que puede llevar a una insensibilización de las personas ante la violencia y la agresividad, lo cual puede normalizarla. Por lo tanto, es importante que encuentren un equilibrio en la presentación de noticias y contenido violento, para que puedan informar sin fomentar la insensibilidad o normalización de la violencia.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que el tratamiento de la información sobre la violencia hacia las mujeres es fundamental para promover un cambio social que permita erradicar la violencia de género. Los medios noticiosos pueden jugar un papel importante en esta fase, por lo que es importante que se siga avanzando en la calidad y la profundidad de la cobertura mediática de este tema (Varela, 2003)

Por esta razón, es primordial que los medios adopten una perspectiva ética y sensata a la hora de cubrir este tema y otros relacionados con la violencia hacia las mujeres. Esto incluye presentar una cobertura precisa y objetiva de los hechos, evitando

el sensacionalismo y protegiendo la privacidad y el bienestar de las víctimas y sus familias. También es importante que los canales de televisión presten atención a la estructura de como presentan la información, evitando perpetuar estereotipos sexistas y fomentar la discriminación.

Para lograr esto, señala Ferret (1997), que es necesario alentar a las personas responsables, como el director o productor periodístico, del contenido que se emite a establecer normas y códigos de conducta profesionales que reflejen los valores de igualdad de género y respeto a los derechos humanos. Además, deben sensibilizar a la sociedad sobre la importante función que desempeñan en informar y educar acerca de las causas y efectos de esta problemática que afecta a las mujeres y fomentar el debate público.

2.2. Antecedentes Teóricos

2.2.1 Internacionales

Salazar & de la Garza (2020). La investigación, “La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación”, analizó 172 notas periodísticas de cuatro diarios nacionales que se difundieron a nivel nacional entre mayo y noviembre de 2017. Los resultados cuestionan la presencia de encuadres noticiosos generalizados. Los medios de comunicación a menudo presentan la realidad desde un punto de vista particular, basado en sus propias perspectivas y experiencias, lo que puede llevar a la generalización y a la omisión de otras perspectivas y experiencias.

En resumen, es importante que los mass medias no presenten las notas de feminicidios como hechos aislados, revictimizando, justificando al agresor y usando de manera exagerada las notas policiales. Por ello, los medios, deben esforzarse para reflejar el verdadero problema de la violencia machista, así como la adopción de un enfoque más inclusivo y equitativo en la presentación de las noticias. La contextualización es importante para profundizar la realidad de la violencia.

Palau-Sampio & Carratalá (2020), en su investigación, “Docuficción y responsabilidad social: la recreación de la violencia de género en TV”, tuvo como objetivo analizar el tratamiento que difunde a la población el programa español, “Amores que duelen” de la cadena Telecinco. El estudio es cualitativo y la fecha de investigación está enmarcada entre enero y marzo de 2017 donde se emitieron 8 casos.

Señalan los autores, que han evidenciado que el programa persiste en estrategias de televisión tabloide en la forma de explotación de los casos emitidos, repetida y potenciada en las escenificaciones. No ofrecen un análisis de la problemática y no hay contextualización, solo de manera sucinta.

Mejía, et al. (2019), en el artículo “Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias”, llevada a cabo en Colombia. Señalan que la investigación tuvo el propósito de enmarcar el tratamiento de noticias sobre la violencia por razones de género. Se analizó el programa Noticias Caracol, donde se revisaron 41 notas de los años 2013 y 2014. La investigación se desarrolló con enfoque mixto, y de diseño metodológico.

Uno de los hallazgos fue que hay escasa información sobre el tema y no le dan la importancia que debe. Tampoco analizan de manera profunda las notas, no contextualizan, ni generan conciencia ante esta problemática. Los autores, concluyen que, el nivel de cobertura de Noticias Caracol es baja en relación con este tipo de casos, ya que no es frecuente en la agenda noticiosa, teniendo en cuenta la cantidad de casos que suceden en Colombia.

Córdova (2022), en su artículo “Tratamiento informativo de la violencia contra la mujer en Ecuador”, examinó cinco publicaciones sobre feminicidios del diario Extra durante el 2021. Con el objetivo de determinar en qué medida existe responsabilidad social por parte del medio de comunicación.

El enfoque utilizado fue cualitativo, el nivel de investigación fue descriptivo. El resultado del documento fue que el diario no hace alusión al feminicidio, sin embargo, usan otras palabras. Además, señala que la noticia está ubicada en una sección estratégica sólo para captar la atención de las y los leyentes, pero cae en la falta de ética en el ejercicio profesional.

En la conclusión, la autora, indica que el diario utiliza las noticias sobre crimen y la violencia como elementos centrales de las notas que se publican, su tratamiento informativo es superfluo con tendencia a calificarse como sensacionalista e hiperbolizar los casos que se construyen a raíz de hechos que son reales.

Grisales (2021), realizó la investigación, "La representación de las mujeres en los medios: un análisis crítico del discurso producido por El Tiempo Caribe sobre el

feminicidio de Clarena Acosta, 2010" con el objetivo de resaltar la presencia de la cultura machista en los medios a través de un análisis crítico de cuatro artículos periodísticos.

La metodología empleó una combinación de elementos cualitativos como la observación y comparación del corpus o material analítico, así como elementos cuantitativos relacionados con la estructura de noticias, categorías y otros. La muestra consistió en 113 artículos de noticias publicados en cuatro medios digitales nacionales: El Universal, El Tiempo Caribe, El País, El Espectador. El estudio examinó los tipos de encuadre y los indicadores de relevancia dados a las noticias.

Esta investigación eligió el enfoque inductivo-deductivo como uno de los diferentes métodos teóricos de investigación. Con el objetivo de demostrar cómo el machismo influye en los discursos de los medios de comunicación, especialmente en las noticias, se han analizado cuatro noticias relacionadas con un determinado de violencia contra las mujeres, conocido actualmente como feminicidio, pero en aquel entonces clasificado como crimen pasional.

Grisales (2021), en su investigación, los resultados señalan que los datos proporcionados sobre el evento, identificado y debatido como un caso de feminicidio se concluyó que se hace referencia a la construcción de una defensa para el agresor. Con el paso del tiempo, este agresor puede ser percibido más como una víctima de sus celos extremos que como el perpetrador del crimen. Lamentablemente, en las noticias, Clarena Acosta, la víctima, se ve relegada a un segundo plano, ya que el enfoque se centra en el acusado y en sus declaraciones.

La investigadora indica que es importante seleccionar cuidadosamente las fuentes consultadas con el fin de equilibrar el discurso y evitar reproducir expresiones machistas sutiles (micromachismos) que puedan favorecer al acusado. En el caso del juicio de Clarena Acosta, las fuentes citadas en la noticia se utilizaron para resaltar las acciones violentas del agresor y posiblemente insinuar un posible acto de infidelidad por parte de su exesposa. De esta manera, el medio de comunicación cuestionó moralmente la posición de la víctima y dio a entender una justificación de los hechos basándose en la información presentada.

2.2.2 Nacionales

Barrezueta (2018), en su investigación denominada “Tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión (señal abierta) y la radio peruana”, de enfoque cualitativo donde examinó la documentación y evaluó el análisis del discurso, su muestra fue de 60 notas, de ellas, 26 fueron de medios locales y 34 de medios con alcance nacional, esto dividido en 25 estaciones de radios y 35 canales de televisión.

El objetivo de la investigación consistió en indagar sobre cómo los programas informativos de televisión y radio en el Perú abordan la violencia de género contra las mujeres, así como en determinar si dichas noticias cumplen con las regulaciones establecidas en el país en cuanto a horarios aptos para la familia y a evitar la difusión de contenido que fomente la violencia hacia ellas.

El resultado primordial de la investigación señala la necesidad de que los medios de comunicación asuman una responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través de la deconstrucción de patrones machistas en la noticia sobre la violencia hacia las mujeres. Además, enfatiza la importancia de un cambio político y la participación de toda la sociedad en este proceso de transformación social. En los resultados generales la investigación señala, que ninguna de las noticias emitidas fue contextualizada, es decir, no consideraron la opinión de expertos para profundizar el tema y dar alcances sobre el enfoque de género, por lo contrario, se reforzaron estereotipos.

Tal como señala la autora de la investigación, el desafío para abordar este tema en la televisión sigue siendo fuerte. Esto se debe a que los mass media aún no comprendieron la gravedad de la violencia hacia las mujeres y continúan minimizándola. Esto significa que tomar una decisión al respecto puede llevar años. Es necesario que los medios informativos sean conscientes de esta problemática para que puedan tomar una decisión al respecto.

Maura (2019) en su investigación sobre el “Estudio sobre el tratamiento periodístico de las notas policiales de los diarios populares: Trome y El Popular. enero-febrero, 2019”, el autor, usó la técnica de observación y el instrumento de una ficha observación. El objetivo fue analizar las noticias policíacas de ambos medios de comunicación. El resultado fue que las notas periodísticas eran emotivas más que

policíacas. Asimismo, indica que las notas son manejadas como inactuales ya que muchos carecen de fecha de suceso. La recomendación que hace el autor es que las noticias deben tratarse con mayor rigurosidad y no caer en el sensacionalismo. Es decir, que el sensacionalismo no ayuda en el trabajo que el Estado pueda realizar en la eliminación de la violencia contra las mujeres, por ello, es importante que el ente rector de las políticas públicas en la lucha de esta problemática, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables realice constante capacitación a los periodistas de los diferentes medios para no caer en el sensacionalismo, tal como señala el autor de la tesis.

Rosas (2019), en su tema de investigación sobre: “El tratamiento de los feminicidios en el diario Trome durante el año 2018: la violencia simbólica, la muerte y el machismo en la construcción de las noticias”, analizó cinco casos de violencia que fueron publicadas en el 2018 y fueron escogidas, precisamente por su mediatización. El objetivo fue examinar las noticias para determinar si hay sesgo y prejuicio y cómo se construye la imagen de la mujer en las notas periodísticas. Esto incluye observar si los medios representan a la mujer como una víctima pasiva de la violencia contra la mujer.

La conclusión de esta investigación es preocupante ya que sugiere que los medios de comunicación continúan perpetuando estereotipos de género y centrando su atención en el drama y la espectacularización de la violencia contra las mujeres. Esto puede tener un impacto negativo en la forma en que la sociedad percibe y aborda esta problemática. Además, el hecho de que las mujeres víctimas sean "escaneadas" por los medios para su uso en función de los cánones de belleza establecidos es altamente preocupante y refuerza la objetivación y la sexualización de las mujeres en los medios.

Asimismo, señala que se debe incluir el abordaje de la violencia de género de una manera sensible y responsable, así como trabajar para superar los estereotipos de género y la objetivación de las mujeres en los medios de comunicación.

García (2020), en su trabajo, “El tratamiento audiovisual y periodístico que normaliza la información de la violencia de género en reportajes dominicales, Perú – 2019” tuvo como objetivo examinar cómo los programas televisivos Cuarto Poder y Punto Final abordaron y presentaron visual y periodísticamente los reportajes relacionados con la violencia de género. Para realizar el estudio el autor usó el diseño de la investigación no experimental y descriptivo-explicativo. El tipo fue básico y de corte

transeccional. El enfoque fue cualitativo. Asimismo, el método fue inductivo analítico y hermenéutico. García, señaló que su muestra es probabilística y está basada en 10 reportajes difundidas en dichos programas que son parte del estudio. Su resultado señala que los reportajes fueron sensacionalistas ya que usaron recursos para la atracción del público, como la musicalización, el llanto, así como la recreación que termina revictimizando a la víctima y a la familia.

García concluye que los reportajes responden a un solo objetivo, trabajar las notas para obtener raiting, por ello, se usa el morbo y el sensacionalismo que es bien logrado por los autores de los reportajes que buscan el entretenimiento. Lo que no hacen es generar conciencia sobre la violencia hacia las mujeres que hace tanto daño a la sociedad.

Aponte (2022), en su trabajo de investigación denominada “Tratamiento mediático del feminicidio en el Perú en tiempos de COVID-19”, con el objetivo de entender el tema planteado. usó el enfoque cualitativo aplicativo de nivel descriptivo, así como el diseño no experimental. Su muestra lo conforman los diarios El Comercio, Trome, La República y Correo, todos de circulación nacional. Las fechas que fueron tomadas las muestras fue de enero a diciembre del 2020, las cuáles fueron consideradas como una muestra no probabilística por convivencia.

La autora, en los resultados de su investigación, informa que en el proceso de codificación surgieron categorías, el feminicidio y el tratamiento mediático, donde los titulares llegan a coincidir. Aponte, en su conclusión principal, señala que El Comercio brinda mayor significación a las coberturas mediáticas, esto es seguido por los otros diarios, La República y Trome, pero no Correo. Por lo que urge que los medios clarifiquen los hechos de fondo para poner en primer plano esta problemática.

2.3 BASES TEÓRICAS

2.3.1 Base teórica de la categoría Tratamiento Informativo

2.3.1.1 Teoría del Framing

La teoría de Framing explica cómo los medios de comunicación intervienen en la forma en que el público percibe y entiende los eventos y temas que se presentan en las noticias.

Pues tienen el poder de seleccionar, enfatizar, excluir y elaborar ciertos aspectos de una noticia, lo que puede influir en cómo el público piensa sobre el tema en cuestión. Es decir, que la conexión entre los medios informativos y el público es, por lo tanto, una relación dinámica y permanente, ya que los medios están constantemente seleccionando, enfatizando y elaborando ciertos aspectos de las noticias para influir en la percepción del público. (Amadeo, 2002). Asimismo, señala que el proceso de Framing implica la selección y presentación de ciertos aspectos de un tema para que sean más prominentes en la mente del público y, en última instancia, influyan en la forma en que el público comprende y toma decisiones en relación con ese tema.

El origen de "frame" o "marco", según señala, Ardèvol-Abreu (2015), fue introducido por el antropólogo Gregory Bateson en su obra "Unidad y diversidad en la comunicación y en la vida" (1955). Bateson utilizó el término para describir la forma en que las personas organizan y comprenden la información que reciben del entorno. Según Bateson, los frames son estructuras mentales que utilizamos para interpretar la información que recibimos. Los frames nos permiten seleccionar ciertos aspectos de la realidad y darles significado, mientras que ignoramos o minimizamos otros aspectos que no encajan en nuestro marco de referencia.

El autor, señala que Bateson utilizó dos analogías para explicar el concepto de frame: el marco de un cuadro y los diagramas de Venn de la teoría de los conjuntos matemáticos. En ambos casos, el frame cumple la función de incluir o excluir ciertos elementos, es decir cumplen una función organizativa en la percepción del sujeto, ya que incita a prestar atención a lo que se encuentra dentro del marco y a ignorar lo que está fuera. En el contexto de la teoría del framing, los mass media utilizan el frame para seleccionar y enfatizar ciertos aspectos de una noticia y minimizar otros, lo que puede influir en la forma en que el público percibe y comprende la información.

La importancia de la teoría del framing reside en su capacidad para ejercer influencia en la opinión pública, moldear la percepción de la realidad, impactar en la persuasión y la toma de decisiones, y reflejar el contexto cultural y social. Según Entman (1993), esta teoría tiene algunas características, como la influencia en la opinión pública, al presentar la información de manera selectiva y resaltando aspectos específicos del tema. Asimismo, el framing contribuye a la construcción de la realidad percibida al dar forma a la comprensión y el sentido de los eventos y situaciones a través de la presentación de información. También se reconoce que el contexto cultural

y social, incluyendo valores, creencias y normas, influye en la forma en que se enmarca un problema y se percibe la información. Por lo tanto, comprender el framing implica reconocer cómo las estructuras sociales y culturales influyen en la comunicación y la construcción de significado social.

Los medios de comunicación mantienen informados a la población con contenido de distintos temas, cumpliendo para ello un proceso durante la obtención de la información. Es importante que se tenga un buen tratamiento de las noticias que difunden. Para la investigadora Farfán (2021), citando a Martínez (2004), señala que, el tratamiento informativo implica la consideración de señales tanto naturales como técnicas, que se organizan en una estructura coherente con el objetivo de transmitir información y conceptos relevantes a una audiencia amplia, ya sea a través de periódicos, televisión u otros medios de comunicación de masas.

Los mismos autores, también citan Igartua y Humanes (2004), donde señalan que los medios de comunicación pueden procesar, analizar la información o acontecimiento noticioso presentando distintos enfoques o perspectivas del mismo tema. Es decir, en mi opinión que la noticia puede ser manipulada.

Por ello, es primordial el tratamiento informativo que le den a las notas relacionadas con los casos de violencia contra las mujeres, en especial si se trata de un feminicidio. Para mejorar los contenidos en este aspecto, diferentes instituciones han elaborado distintos manuales con pautas y/o sugerencias, para que los medios de comunicación o periodistas puedan tener una mejor cobertura sobre el tema.

En ese mismo sentido, Ley N.º 30364 (2015), Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, señala en su artículo 46, las obligaciones que deben tener los medios de comunicación en referencia a esta problemática cuando de informar se trata, por ello deben tener en cuenta la objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las víctimas de violencia de género.

Para Sánchez (2008), el tratamiento informativo de las notas vinculadas con la violencia machista es un desafío importante para los medios de comunicación, que requiere una atención y consideración cuidadosa. Este tema es comparable en términos de importancia social a otros temas como el terrorismo, la inmigración, el medio

ambiente o los tribunales, ya que se trata de un obstáculo que perjudica a un gran número de personas y tiene implicaciones significativas para la sociedad en general.

El tratamiento informativo es un procedimiento complejo que involucra diversas características esenciales para asegurar la calidad y la imparcialidad de la información proporcionada. Entre estas características destacan la imparcialidad, la exactitud y precisión de los datos, el equilibrio y pluralismo en la presentación de diferentes perspectivas, la contextualización de los eventos y la independencia en la presentación de la información.

El tratamiento informativo, es crucial al mantenernos actualizados y capacitarnos para tomar decisiones fundamentadas en nuestra vida diaria. Además, desempeña un papel clave al fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en temas de relevancia pública. En cuanto a las fuentes de información utilizadas en el tratamiento informativo, estas pueden ser diversas, incluyendo fuentes oficiales como comunicados de prensa emitidos por entidades gubernamentales, documentos legales y declaraciones públicas. Estas fuentes proporcionan una base confiable y autorizada para la generación de noticias y permiten a los ciudadanos tener acceso a información verificada y precisa.

2.3.1.2 subcategorías

Contenido informativo: Los materiales informativos frecuentemente se encuentran en compañía de componentes característicos del entretenimiento (González Requena, 1989). Los sucesos y la violencia son aspectos que cada vez se hacen más notorios tanto en la televisión como en los programas de noticias. Además de las motivaciones de la audiencia, que están fuertemente ligadas al interés de la sociedad por todo lo relacionado con el espectáculo (Soengas, 2005).

Lenguaje audiovisual: El lenguaje audiovisual se puede describir como un sistema de reglas y símbolos que simplifica la creación de una forma única de comunicación. Este sistema se apoya en la percepción tanto auditiva como visual, donde los elementos visuales adquieren una mayor relevancia que las expresiones verbales. Además, el lenguaje audiovisual establece una relación directa con la representación de la realidad. Aunque no reproduce la realidad de manera exacta, recurre a analogías y simulaciones para permitir que los espectadores comprendan la narrativa como si

estuvieran inmersos en ella (Euroinnova, s.f.). Asimismo, señala que existen varios componentes del lenguaje audiovisual las cuáles son:

Sintácticos: Estos elementos se dividen en tres categorías principales: espacio, tiempo y movimiento, y engloban tanto aspectos técnicos, como el tipo de planos, la profundidad de campo y los ángulos de cámara, como elementos expresivos, como la continuidad y el ritmo.

Morfológicos: Incluyen elementos tanto visuales como sonoros, donde los visuales pueden ser abstractos, esquemáticos o figurativos, mientras que los sonoros se distribuyen en cuatro categorías: silencio, música, voz y efectos de sonido.

Semánticos: Este aspecto se encuentra intrínsecamente relacionado con los dos anteriores y confiere significado connotativo o denotativo, dependiendo de si se trata de un enfoque objetivo o subjetivo. Se emplean recursos como la elipsis, la comparación y el juego de ideas, así como elementos lingüísticos como la ironía, las expresiones idiomáticas y las onomatopeyas, entre otros.

Estéticos: Los aspectos estéticos son cruciales para que el lenguaje audiovisual cobre sentido y pueden abarcar elementos que generen placer estético, belleza y armonía.

Didácticos: En algunas ocasiones, se incorporan elementos didácticos para ayudar a los espectadores a comprender mejor el mensaje, como preguntas o resúmenes. Esto facilita la comprensión de los contenidos o, en situaciones más pedagógicas, el proceso de aprendizaje.

Contextualización: Con el fin de enriquecer la información y trascender más allá de una simple narración de los acontecimientos, es crucial brindar un contexto adecuado para los hechos. Esto implica la inclusión de todos los pormenores relacionados con la trayectoria que la víctima ha experimentado desde el momento del incidente hasta su situación actual. De manera análoga, resulta fundamental proporcionar un contexto más amplio en lo que respecta al problema social en cuestión y emplear el vocabulario apropiado para relatar lo acontecido (Aurrekoetxea & Picó, 2019).

2.3.2 Base teórica de la categoría Femicidio

2.3.2.1 Teoría de Género

El feminicidio se sustenta en la teoría de género, el cual señala que hay un carácter histórico de sometimiento de la mujer respecto del hombre en diferentes

entornos de la realidad. Esta teoría sostiene que la opresión de las mujeres es un fenómeno universal y que está arraigado en las estructuras sociales, culturales y políticas de las sociedades (MINJUSDH, 2019).

En ese mismo sentido, Sánchez (2011) en Díaz, et al. (2019) señala que desde la teoría de género se identifica como uno de los factores principales relacionados con los feminicidios al hombre que se siente amenazado en su masculinidad debido a la suposición de infidelidad por parte de su pareja, incluso si esto no es cierto y se basa únicamente en el hecho de que su pareja haya comenzado a tener más conexiones sociales, o porque su pareja desea poner fin a la relación.

El MIMP (2016), señala que, para prevenir la violencia de género y los feminicidios, es necesario abordar estos factores en un enfoque multidisciplinario que incluya medidas de prevención, intervención y protección de las víctimas. Cuando se hace referencia al género, este se relaciona con las construcciones culturales que determinan cómo es el ser hombre y mujer dentro de la sociedad y por lo tanto deben cumplir su rol y responsabilidad. Muchas veces estos roles son aprendidos desde pequeños. Por ejemplo, Coe & Cusack (2010) señalan que, en algunas culturas se espera que las mujeres se encarguen de las tareas domésticas y cuidado de los hijos, en tanto los hombres desempeñan una labor asalariada fuera de la vivienda.

El género también puede influir en la forma en que se percibe la agresividad, la emotividad, la sexualidad y otras características personales. En resumen, el género es un constructo social que influye en la forma en que las personas se ven a sí mismas y cómo interactúan con los demás (MIMP, 2016).

Es esencial considerar la perspectiva de género como una estrategia integral que garantiza la inclusión de las experiencias y preocupaciones de hombres y mujeres en todas las etapas de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en los ámbitos político, económico y social. Esto asegura la igualdad de beneficios entre hombres y mujeres y evita la perpetuación de desigualdades. Al aplicar esta perspectiva, avanzamos hacia sociedades más equitativas y justas, donde se respetan y promueven los derechos de todas las personas, sin importar su género (Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, 2009).

El feminicidio está considerado como la configuración del acto más extrema de terrorismo sexista motivado por el odio, el rechazo, placer o el sentimiento de pertenencia que se tiene sobre la mujer (Radford & Russell, 1992).

El feminicidio es una forma extrema de violencia que se caracteriza por el asesinato de mujeres por el hecho de serlo, el cual es un acto criminal de violencia motivado por el odio, el desprecio o el sentimiento de propiedad sobre ellas, y que busca ejercer control y poder sobre las mujeres (MIMP, 2014)

En ese mismo sentido, los autores, Russell & Radford (2006) también consideran que el feminicidio es como una forma de terrorismo sexista porque busca infundir miedo y generar una sensación de vulnerabilidad en las mujeres, y porque se utiliza como una herramienta de control social para mantener a las mujeres subordinadas y en una posición de inferioridad en relación con los hombres.

Es importante destacar que el feminicidio no es un fenómeno aislado, sino que está relacionado con otras formas de violencia de género, como la violencia doméstica, el acoso sexual, la violación y la violencia psicológica.

En esa misma línea, el Centro de la Mujer Peruana (CMP) de Flora Tristán (2005), señala que, en el Perú, los casos de feminicidios que se reportan están relacionados con antecedentes de violencia doméstica o entre la pareja.

Los tipos de feminicidio, según el Protocolo Interinstitucional de Acción Frente al Feminicidio (MIMP, 2015), son 3: a) Íntimo: ejecutado por la pareja o expareja de la víctima. Además de los asesinatos que pueda cometer un integrante de la familia, como el padre, padrastro, hermano o primo. b) No íntimo: es cometido por un desconocido y existe diferentes escenarios para cometer el delito, como trata de personas con fines de explotación sexual, acoso sexual, discriminación de género y misoginia. c) Por conexión: cuando una mujer es asesinada “en la línea de fuego” de un hombre que intenta matar a otra mujer.

Haciendo referencia específicamente a la muerte de una mujer a manos de su pareja o expareja, la autora describe el feminicidio como una forma de violencia que actúa como un medio de dominación discriminatoria. En otras palabras, es una violencia dirigida contra la mujer con el propósito de mantener o restablecer relaciones de poder

desiguales, o simplemente para reafirmar el carácter discriminatorio del acto, negando a la víctima su derecho a la igualdad (Pérez, 2018)

2.3.2.2 Subcategorías

Machismo: Como modelo de masculinidad, el "macho" puede variar en diferentes culturas y contextos, pero en la cultura hispana se ha asociado tradicionalmente con ciertas características como la virilidad, la valentía, la fuerza física, el dominio y control emocional, y la capacidad para proveer y proteger a su familia. (Giraldo, 1972)

Además, se señala que la imagen estereotipada y restrictiva de la masculinidad ha sido criticada por promover la homofobia, la misoginia y la violencia. La presión social para demostrar una masculinidad rígida y no emocional puede ser dañina para la salud mental de los hombres, que a menudo se sienten presionados para esconder sus emociones y mostrar una apariencia de fortaleza a cualquier costo.

Revictimización: La revictimización es un fenómeno que ocurre cuando una víctima de un delito o abuso es expuesta a nuevas formas de violencia o traumas en el proceso de búsqueda de justicia o atención médica y psicológica. Esto puede ocurrir cuando los procedimientos de atención son inadecuados o insensibles a las necesidades de la víctima, lo que puede provocar sentimientos de desamparo, desconfianza e incluso traumas adicionales (Dupret & Unda, 2013).

Existe la victimización primaria que es a consecuencia de un delito. La secundaria (o revictimización) se configura cuando la persona revive la situación traumática y reanuda su papel de víctima. Asimismo, se configura cuando se expone los datos personales de las víctimas.

Prevención de la violencia de género: Implica evitar que se produzcan actos de violencia hacia las mujeres, reducir la incidencia o que estos actos aumenten o se repitan una vez ocurrido. Además de atender las necesidades de las víctimas y/o sobrevivientes. (MIMP, 2022).

2.4 Definición de términos básico

Fuentes periodísticas. Ruiz & Albertini (2008), señalan que según la Universidad Autónoma de Barcelona, se puede definir una fuente informativa como

cualquier entidad o individuo, como una persona, un grupo, una institución, una empresa, un gobierno, una religión, una secta, un club deportivo, entre otros, que ha tenido conocimiento de algún acontecimiento, ya sea por haberlo presenciado o escuchado, o por contar con documentos relacionados con ese suceso, y que está dispuesto a compartir esta información con un medio de comunicación, ya sea por interés público o porque esto beneficia sus propias estrategias.

Sensacionalismo. El sensacionalismo tradicional se refiere a un estilo de narrativa policial que surgió en el siglo XIX y se caracterizó por el uso de elementos melodramáticos y exagerados, así como por la adopción de estrategias narrativas que buscaban generar una fuerte emoción en el lector. Estas estrategias incluyen el uso de giros inesperados en la trama, la creación de personajes estereotipados y la descripción detallada de escenas violentas o crueles. (Brunetti, 2011).

Texto. El texto informativo es la expresión escrita de ideas organizadas sobre una noticia y debe ser claro y accesible para cualquier lector. En este tipo de textos, se priorizan características como la claridad, brevedad, concisión y precisión. Se busca utilizar estructuras gramaticales y palabras de manera efectiva para que el mensaje sea comprensible sin necesidad de usar un lenguaje complicado o vulgar, manteniendo las ideas de manera concisa para facilitar la comprensión (Mascioli & Romero, s.f.).

Locución en off. Consiste en narra una historia o locutar tu texto de tu nota son aparecer en las pantallas, es decir, se refiere a la grabación de voz que se superpone en imágenes para televisión el cuál transmite emociones para mantener al público atento.

Tomas de apoyo. Como su mismo nombre lo señala, son tomas (videos cortos) que servirán como apoyo para “vestir” las notas que elabora el periodista.

Musicalización. Es poner música de fondo a las notas periodísticas. Es un recurso que los medios de comunicación utilizan, que muchas veces crean “ambiente” de suspenso para captar la atención del televidente.

Recreación. Según la RAE, recreación es una acción y efecto de recrear. En ese sentido, las notas de los noticieros son recreadas, tratando de explicar el hecho con actuaciones preparadas, muchas veces hiriendo susceptibilidades.

Opinión. Es una apreciación subjetiva que una persona tiene sobre un tema o una persona en función de sus creencias, experiencias y valores personales. Según la RAE, es la idea, juicio o concepto que una persona tiene o se forma acerca de algo o alguien.

Estereotipos. El MIMP en su informe del 2022, establece que los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos, diferencias y roles de mujeres y hombres. El MIMP, citando a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del año 2009, define los estereotipos de género como preconcepciones acerca de los atributos o características que hombres y mujeres poseen o los roles que deben desempeñar respectivamente. La opresión de las mujeres se relaciona con conductas fundamentadas en estereotipos de género que son ampliamente aceptados y perduran en la sociedad.

Micromachismo. Los micromachismos son actitudes de dominación leve o de baja intensidad que el hombre realiza hacia la mujer en la vida cotidiana. Es casi imperceptible ya que comportamientos sutiles que suceden reiterativamente. Es probable que esas actitudes sean armas, trucos, tretas o trampas que de manera frecuente usan los varones para ejercer su autoridad sobre las mujeres. (Bonino, 2004)

Confidencialidad. La Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, especifica que la confidencialidad implica la protección y el respeto de la privacidad y la seguridad de la información, datos, documentos o secretos que una persona o entidad ha confiado a otra con la expectativa de que se mantenga en secreto y no se divulgue sin su consentimiento.

Violencia de género. La Ley N.º 30364 (2015) señala que la violencia de género es cualquier acto o comportamiento que resulte en la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia las mujeres debido a su condición de tal, ya sea en el ámbito público o en el privado. La violencia de género, que se refiere a la violencia dirigida a mantener el sistema de género en el que los hombres tienen el poder y las mujeres están subordinadas, no cuenta con un término claro y unívoco para describirla. (MIMP, 2016).

Género. Se refiere a cómo la sociedad y la cultura asignan roles y expectativas diferentes a las personas en función de su sexo biológico. Esto puede llevar a una serie de desigualdades e injusticias, ya que las personas se ven limitadas en sus opciones y

oportunidades debido a las expectativas y normas de género que se les imponen. Es importante reconocer que estas expectativas y roles de género no son universales ni inmutables, sino que son construcciones sociales que cambian con el tiempo y varían según la cultura y el contexto. (MIMP, 2012).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Las Categorías y su operacionalización

3.1.1 Identificación de las categorías y su definición.

Identificación

Categoría 1: Tratamiento informativo

Categoría 2: Femicidio

Definición

Tratamiento informativo: El tratamiento informativo se refiere a la manera en que los periodistas y los medios organizan y dan significado a los relatos, temas y eventos, y cómo estos son recibidos y comprendidos por la audiencia. Así lo señaló Reese (2001) EN Muñiz, Igartua, Otero y Sánchez (2008).

Femicidio: Está considerada como la configuración del acto más extrema de terrorismo sexista motivado por el odio, el rechazo, placer o el sentimiento de pertenencia que se tiene sobre la mujer. (Radford & Russell, 1992)

3.1.2 Operacionalización de las categorías

Tabla 1

Tratamiento informativo

Subcategorías	Subcategorías 2	Items	Instrumentos
Contenido informativo	Fuentes periodísticas	¿Qué fuentes posee para la elaboración de notas periodísticas sobre femicidio?	Entrevista Focus group
	Sensacionalismo	¿Las notas sobre violencia de género deben contener detalles del parte policial o dar voz al agresor?, ¿por qué?	Interpretación de guías de observación

Lenguaje audiovisual	Texto	¿Qué recursos periodísticos emplean para desarrollar una nota sobre feminicidio?
	Locución en off	¿Es importante dramatizar la narración de la locución en off en una nota sobre un caso de feminicidio?
	Musicalización	¿Con qué objetivo se musicaliza las notas periodísticas sobre violencia de género?
	Recreación	¿Crees que es importante realizar una recreación de los casos de violencia de género?
	Opinión de expertos	¿Considera importante invitar a expertos para contextualizar la nota sobre violencia de género?
Contextualización	Reflexión sobre la violencia de género	¿En una nota periodística sobre violencia de género, considera que se debe realizar una reflexión del tema?

Tabla 2*Feminicidio*

Subcategorías 1	Subcategorías 2	Items	Instrumento
Machismo	Estereotipo	En la nota periodística sobre violencia de género, ¿se rechazan los estereotipos de género?	Entrevista Focus group Interpretación de guías de observación
	Micromachismos	En una nota periodística sobre violencia de género, ¿se	

		rechazan los micromachismos arraigados en la sociedad?
Revictimización	Confidencialidad	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima para no revictimizar?
	Culpabilidad	¿La víctima de violencia de género es culpable por el hecho de violencia que sufrió?
Prevención de la violencia de género	Canales de atención	¿Se informa sobre las líneas de ayuda en las notas periodísticas sobre violencia de género?
	Prevención	¿Se informa sobre prevención de la violencia en la nota periodística de un hecho de violencia de género?

3.2 Tipo, nivel y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación es cualitativa de tipo aplicada la cual busca resolver problemas identificados en un campo específico de conocimiento, con el objetivo de obtener resultados prácticos. Además, se caracteriza por ser transversal, lo que implica que se recopilan datos durante un período determinado y se analiza el fenómeno en un momento específico, tal como menciona Sampieri (2014) en Quijandría (2022)

3.1.2 Nivel de investigación

La investigación fue descriptiva, porque describe situaciones de un fenómeno y se dan cuenta de hechos observables y verificables. Las preguntas de investigación deben ser creativas y originales (Guevara. Verdesoto & Castro, 2020)

3.1.3 Diseño de investigación

Esta investigación es no experimental, porque no se manipulan variables. Solo se observará el contenido de las notas difundidas en ambos medios de comunicación, para analizarla e interpretarla.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La población está conformada por los noticieros de Latina y América Televisión, que difundieron notas periodísticas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio.

3.3.2 Muestra

La muestra son 16 notas periodísticas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio que fueron difundidas entre el 22 de abril y 9 de mayo de 2021 en los noticieros de Latina y América Televisión, las cuáles fueron analizadas e interpretadas. Asimismo, se entrevistó a cuatro periodistas y se realizó un focus group con seis participantes.

3.3.3 Muestreo

No probabilístico.

3.4 Método de investigación

El método de investigación es analítico y comparativo. Analítico porque trata de explicar las causas de los efectos estudiados. El método analítico utilizado en este trabajo de investigación se centra en el objeto de estudio. Se trata de un método riguroso basado en la investigación documental y aplicado principalmente en las ciencias sociales y humanas (Lopera, et al. (2010).

3.5 Técnicas e instrumentos cualitativos de recolección de datos

3.5.1 Técnicas

Se usó la técnica de observación y entrevista para el análisis del tratamiento informativo de las notas del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio. Para Díaz (2011) la observación detallada de un fenómeno, evento o situación, la recopilación de información relevante y su registro para un análisis posterior. Para García, et al. (s.f.) la entrevista se utiliza como un método en el que el investigador busca recopilar información de manera oral y personal. Esta información se centra en los eventos

experimentados por la persona y en aspectos subjetivos, como sus creencias, actitudes, opiniones o valores relacionados con la situación bajo estudio.

3.5.2 Instrumentos (*validez o rigor científico*)

Se usó guías de observación que contiene las subcategorías 1 y 2. (anexo n.º 5)

Se realizaron entrevistas (anexo n.º 2).

Se realizó un focus group (anexo n.º 3).

Se realizó la interpretación de 16 guías de observación (anexo n.º 4).

Tabla 4

Criteria de rigor científico

Preguntas	Credibilidad	Confirmabilidad	Transferibilidad
¿Qué materiales se usaron para respaldar los significados de la interpretación?	Se usaron las transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los significados e interpretación presentados en los resultados del estudio		
¿Se usó la triangulación en la recolección de datos para la adecuación de los resultados?	Sí, se realizó la triangulación de datos en la entrevista y ficha de observación.		
¿Se analizó la transcripción fiel de las entrevistas a los informantes?		Sí. Se analizó la transcripción fiel de las entrevistas realizadas.	
¿Qué mecanismos de grabación usó?		Se realizó mediante Zoom, mensaje de texto y correo electrónico.	

¿Se examinaron la representatividad de los datos como un todo?			Sí. La información fue examinada y puede ser usada por otros investigadores.
¿Se indicaron lo típico de las respuestas de los informantes?			Sí, en la investigación se examinaron todas las respuestas.

3.6 Técnicas de procesamiento de datos

En la parte descriptiva se presentan las tablas respecto de las fichas de observación de las subcategorías 1 y subcategorías 2 con la “observación” respectiva. De igual forma se presentó los resúmenes de las entrevistas realizadas en mérito a las subcategorías 1 y subcategorías 2, así como el focus group. Al final se agregó, por cada una de las preguntas, la interpretación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Para el desarrollo de los resultados se utilizó el programa ATLAS.ti que ayudó a analizar el contenido de la información recabada en las entrevistas a 4 periodistas, focus group donde participaron 6 personas de diferentes profesiones y la interpretación de 16 guías de observación. Esta plataforma que sirve para analizar datos cualitativos fue usada de en su versión de prueba, es decir de manera gratuita durante 30 días. Asimismo, esta plataforma desarrolló un esquema con las frases escogidas para así llegar a los resultados.

4.1. Descripción de los resultados

4.1.1. Objetivo general: Analizar el tratamiento informativo de los noticieros de Latina y América Televisión: caso Lucy Melgarejo Osorio, 2021.

Figura 1. Tratamiento informativo

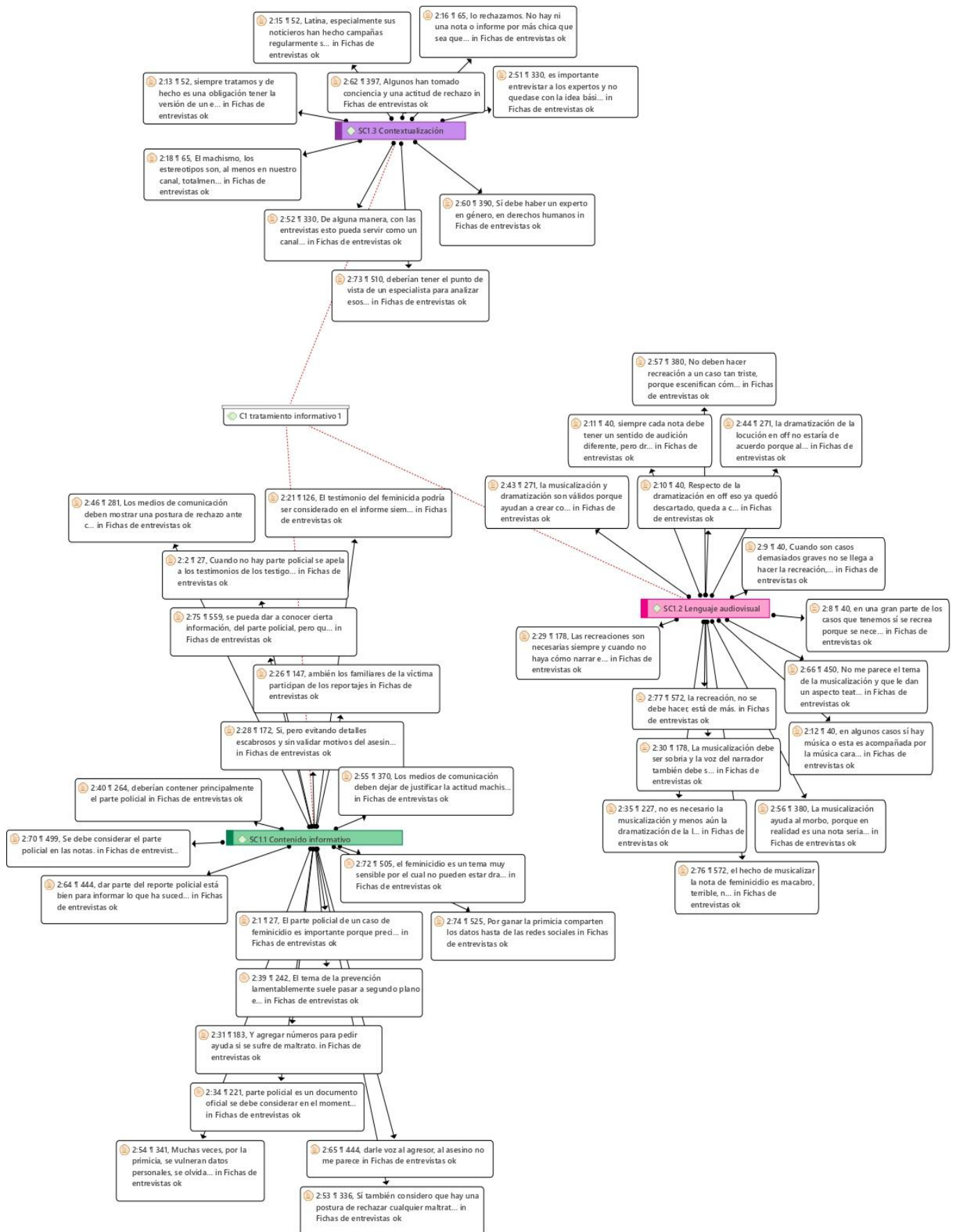
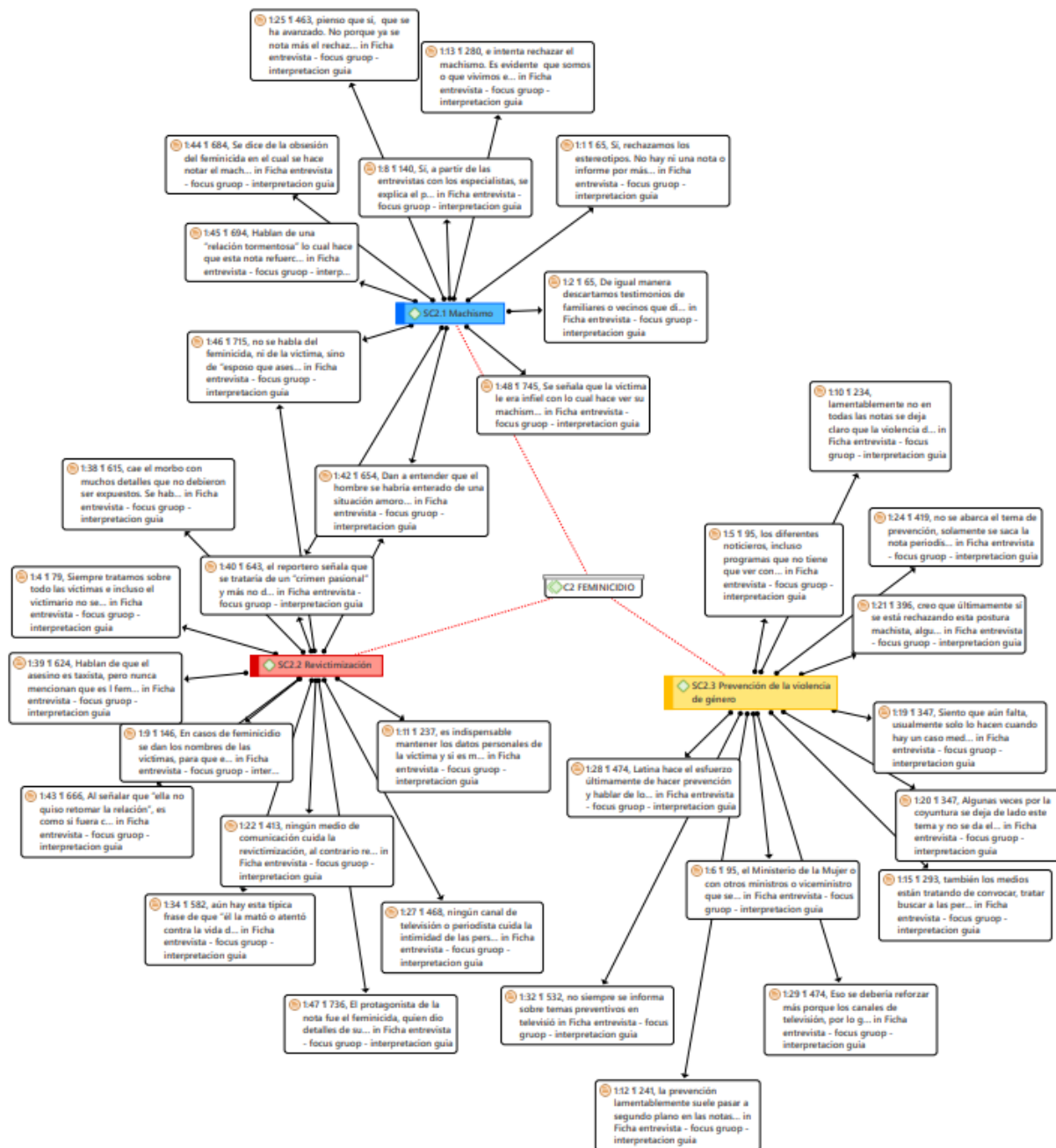


Figura 2: Femicidio



Interpretación

El tratamiento informativo del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio usó elementos innecesarios que generaron morbo o revictimización. No destacaron la pérdida de una vida y tampoco informaron sobre la importancia de prevenir la violencia de género. No se evitó la dramatización y recreaciones que escenificaron los detalles del acto violento. Ninguna de las notas informativas contó con la participación de especialistas en género y derechos humanos, para contextualizar el problema y ofrecer una visión imparcial de lo sucedido.

Las notas tuvieron el testimonio del feminicida que justificó la violencia y revictimizó a la familia. Ambos medios de televisión dieron cabida al agresor quien dio su testimonio sin censura, cayendo en el sensacionalismo y morbo. Esta acción definitivamente justificó y minimizó la lucha contra la violencia de género. El enfoque debió ser neutral y centrado en la pérdida de una vida y en la búsqueda de justicia.

Ninguna de las notas emitidas respetó la confidencialidad de la víctima, ya que su fotografía fue difundida y mostrada sin consideración. Es fundamental que los medios de comunicación protejan la identidad y privacidad de las víctimas de violencia, evitando cualquier forma de exposición innecesaria.

En esta investigación, se han usado frases que minimizan el accionar del agresor, frases como: “ella no quiso retomar la relación”, fue “un crimen pasional”, “la mató por celos” o que “el hombre se habría enterado de una situación amorosa de su esposa”.

Ningunas de las notas consignó a un especialista para contextualizar la información o promover la sensibilización sobre la violencia de género y brindar información sobre las formas de denunciar y recibir ayuda. No hubo un enfoque preventivo ni se evitó el sensacionalismo en la cobertura de este caso.

No se evitó la revictimización y la exposición de detalles innecesarios. Los entrevistados han señalado que América televisión fue muy sensacionalista en su cobertura y en la actualidad sigue usando recursos no adecuados para las notas de violencia de género, solo Latina ha comenzado a informar dando a conocer la línea de ayuda, como la Línea 100. Cabe señalar que, en las notas, se deben incluir testimonios de especialistas en violencia de género y contextualizar los hechos.

Sin embargo, en el caso investigado cayeron en el sensacionalismo, revictimización y culpabilidad hacia la víctima. Es importante que, en las notas sobre feminicidio.

4.1.2. Objetivo específico 1: Determinar en qué medida el contenido informativo del feminicidio Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión rechazan el machismo.

Figura 3: Contenido informativo

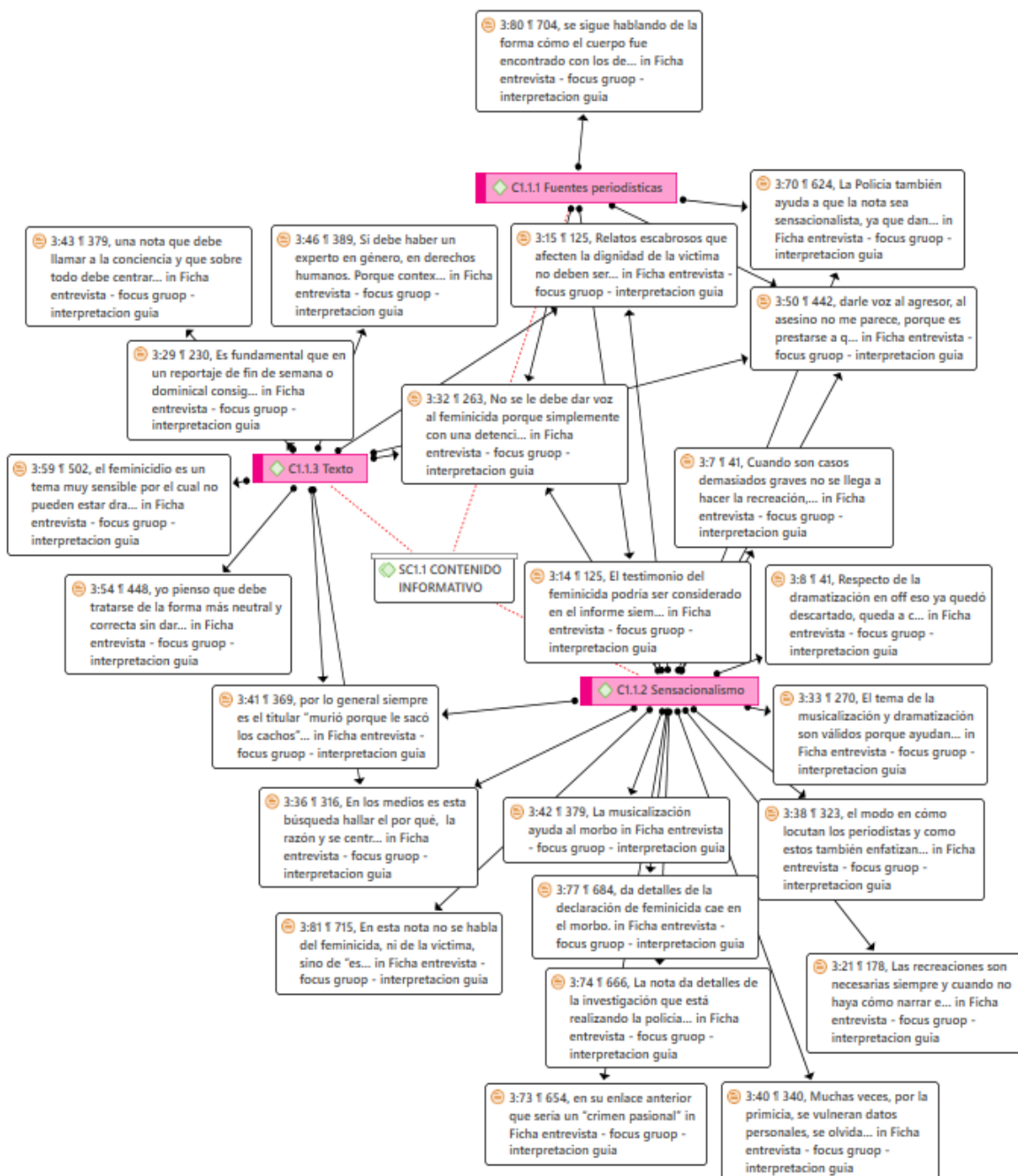
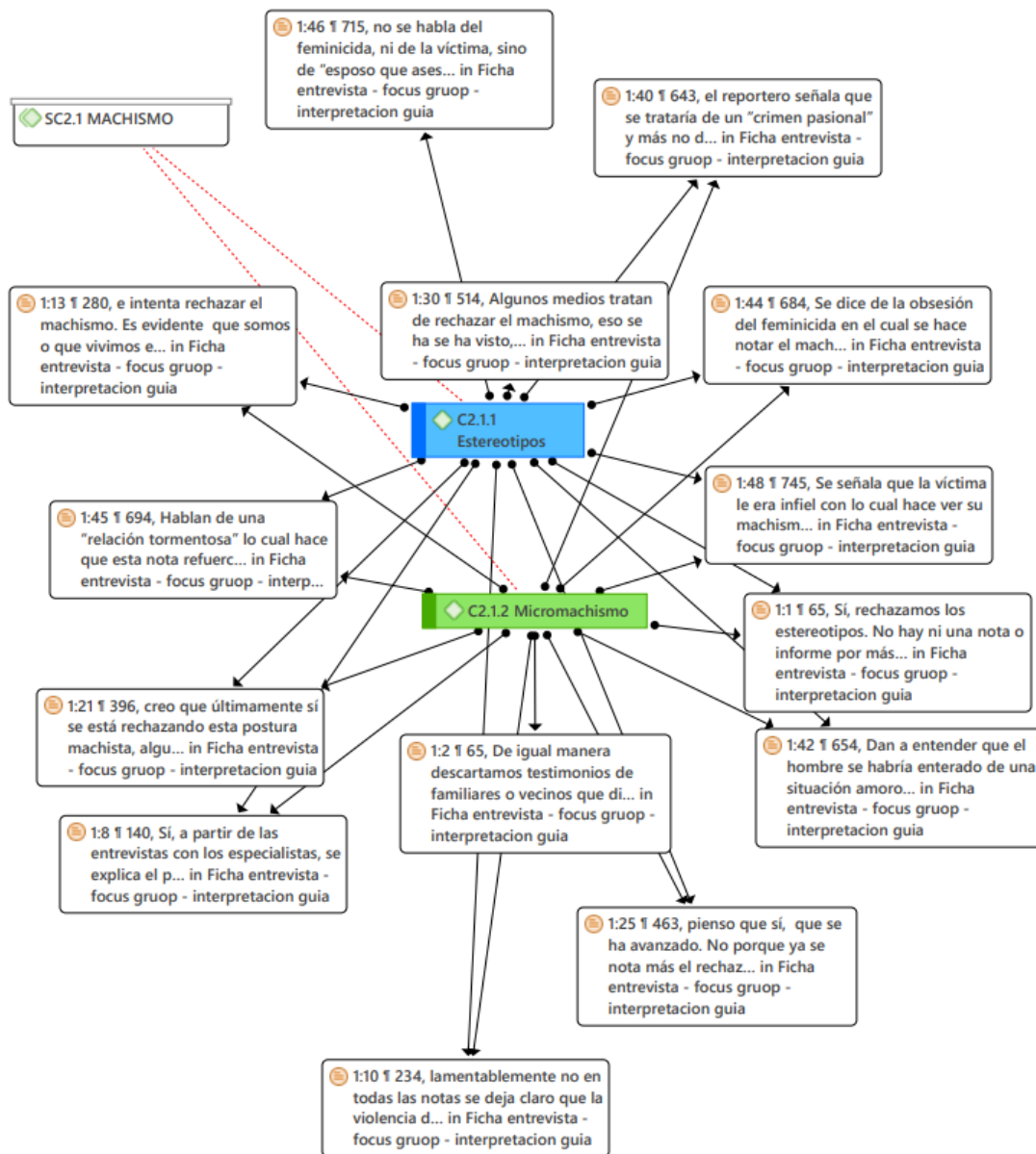


Figura 4: Machismo



Análisis de las subcategorías: contenido informativo y machismo

Determinar en qué medida el contenido informativo del feminicidio Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión rechazaron el machismo.

La forma en que se presentó la información fue preocupante, llegando al sensacionalismo y se le dio voz al feminicida, lo cual generó insensibilidad en el público. Esto justificó y reforzó estereotipos dañinos.

La información presentada debió enfocarse en la concienciación sobre la violencia de género y el impacto que tiene en las vidas de las víctimas y sus familias. La violencia de género no debía ser justificada ni debían reforzarse estereotipos perjudiciales.

Resultó preocupante que se usen frases como "crimen pasional" en lugar de feminicidio, ya que esto culpabilizaba a la víctima y refuerza estereotipos que justificaban la violencia contra la víctima. Además, se mencionaron obsesiones y relaciones tormentosas, lo cual minimizaba el accionar del feminicida.

El contenido informativo del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión no ayudó a rechazar el machismo enraizado en nuestra sociedad, según los participantes del focus grupo y que la falta de contextualización, la omisión de información relevante y la presencia de estereotipos dañinos contribuyeron a reforzar el machismo y las justificaciones de la violencia de género

4.1.3 Objetivo Específico 2: Determinar en qué medida el lenguaje audiovisual del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyen a la revictimización.

Figura 5: Lenguaje audiovisual

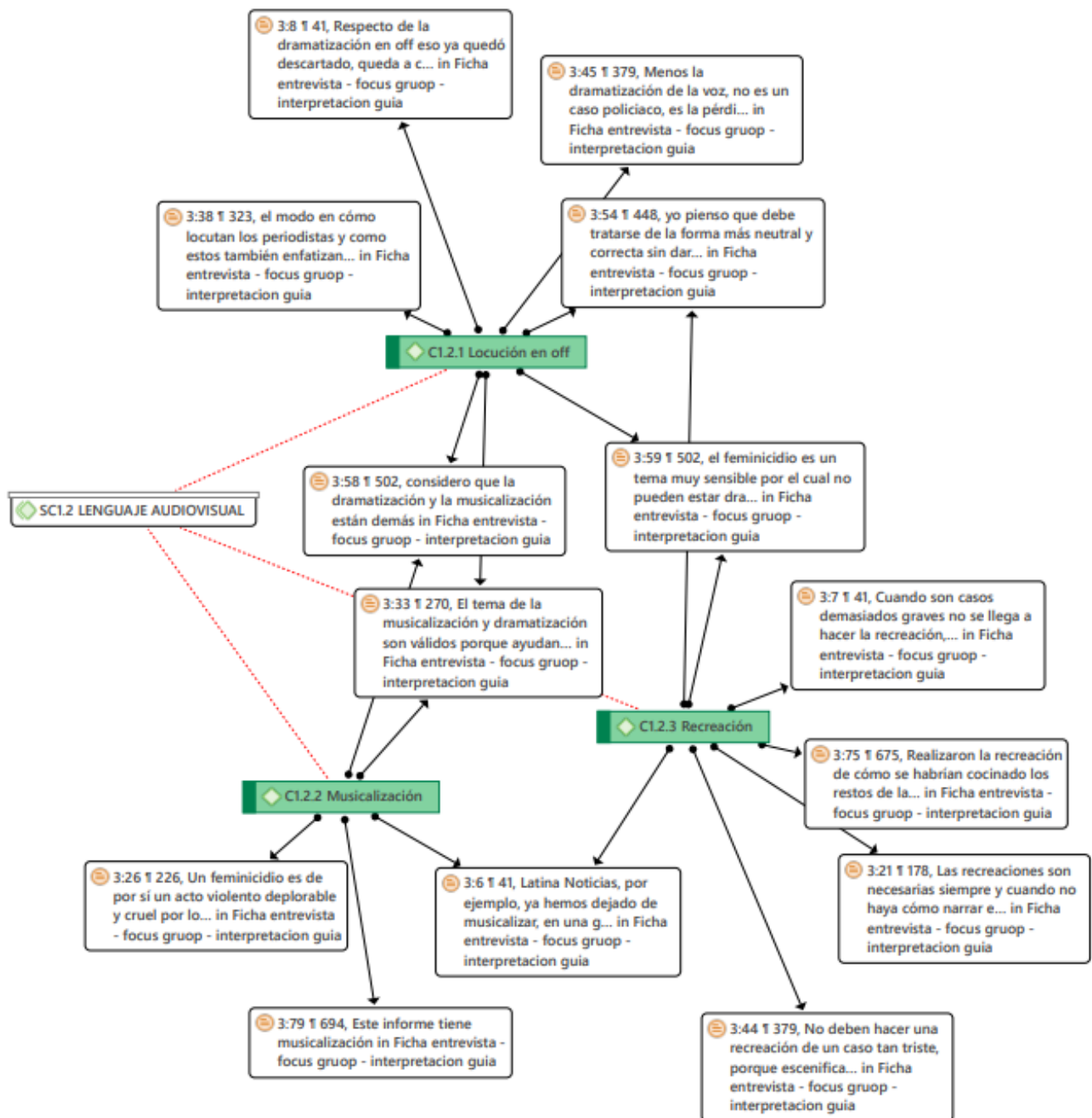
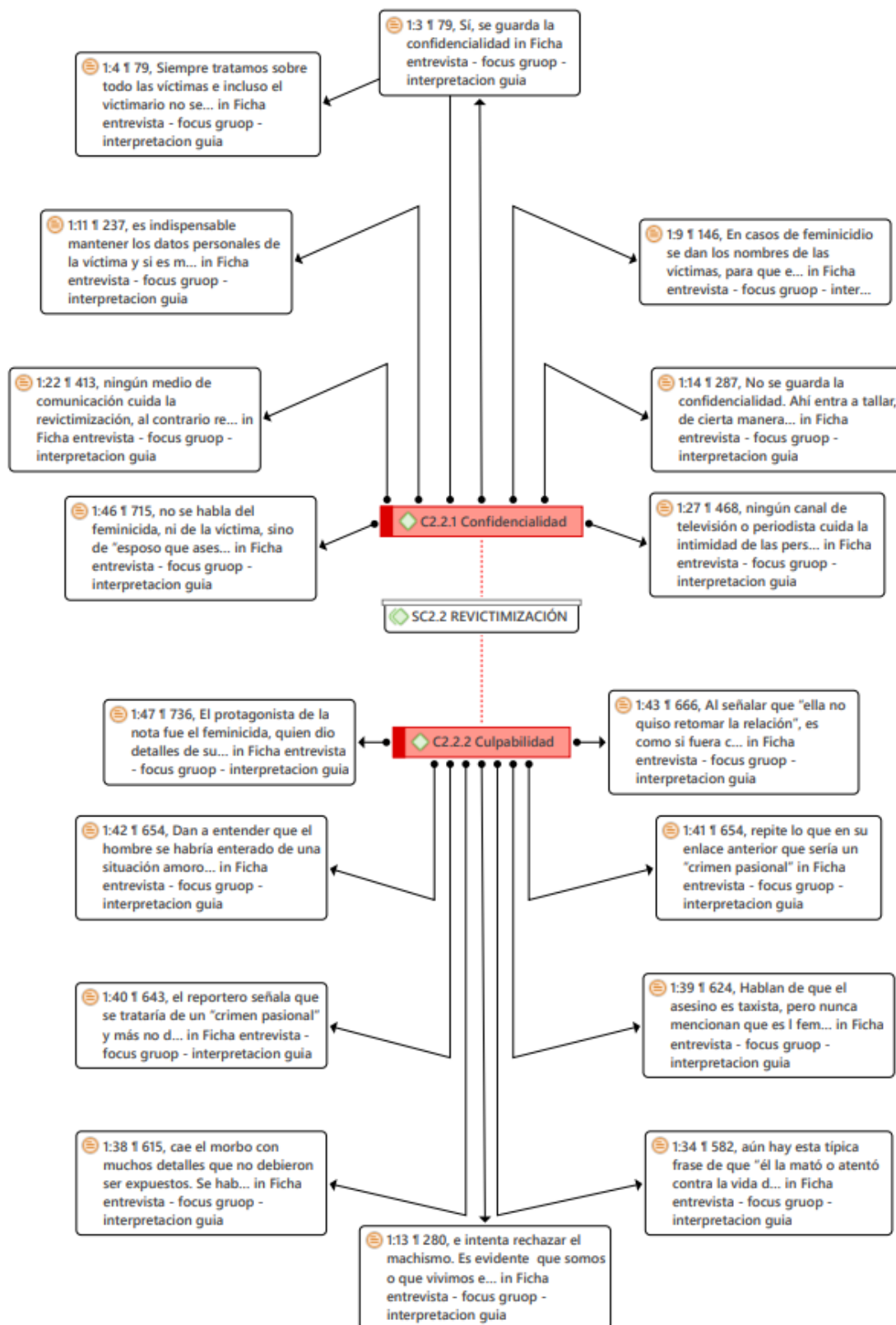


Figura 6: Revictimización



Análisis de las subcategorías: Lenguaje audiovisual y revictimización

La mayoría de las notas periodísticas en la investigación tuvieron recursos audiovisuales que revictimizaban a la víctima, es decir, dramatización de la voz en off, recreación y musicalización. América Televisión realizó una recreación de cómo se habrían cocinado los restos de la víctima, este informe tenía musicalización.

Los entrevistados, señalaron que, en el caso referido no se debió hacer una recreación o dramatización ya que se trata de un acto violento y cruel.

En cuanto al uso de la musicalización, la dramatización y las recreaciones en el tratamiento de este caso de feminicidio, hubo diferentes opiniones. Algunos entrevistados reconocieron que las recreaciones eran necesarias cuando no se podía narrar el evento, y consideraban válido el uso de la musicalización y la dramatización para crear contexto. Sin embargo, se planteó que la forma en que los periodistas locutaban y enfatizaban podía generar opiniones divididas y apelar al morbo. En la dramatización en off, parecía que, por lo general, había un tono que no era alegre ni festivo, pero cada nota a veces tenía un sentido de audición diferente.

4.1.4. Objetivo Específico 3: Determinar en qué medida la contextualización de las notas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América contribuyeron a la prevención de la violencia de género

Figura 7: Contextualización

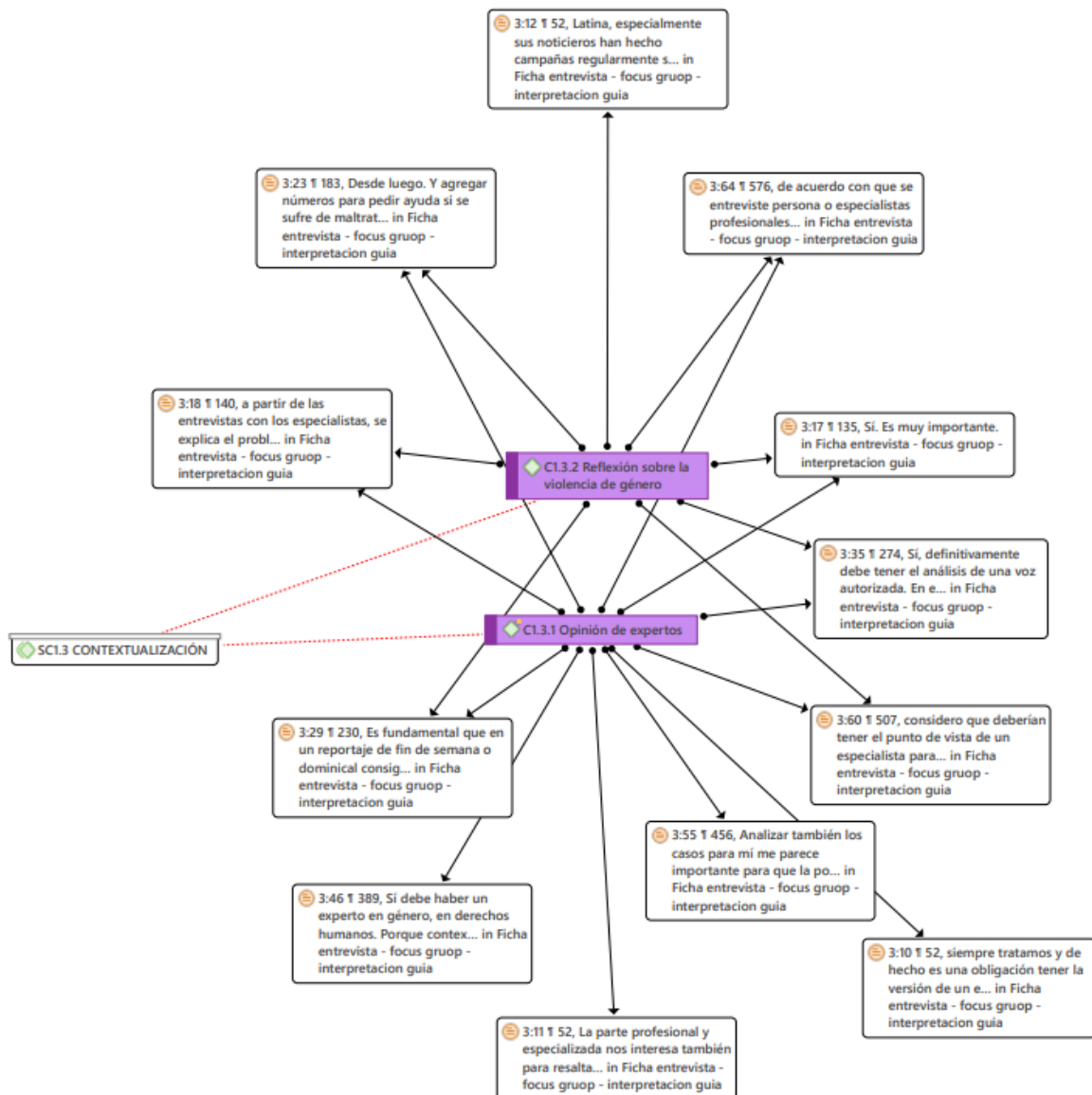
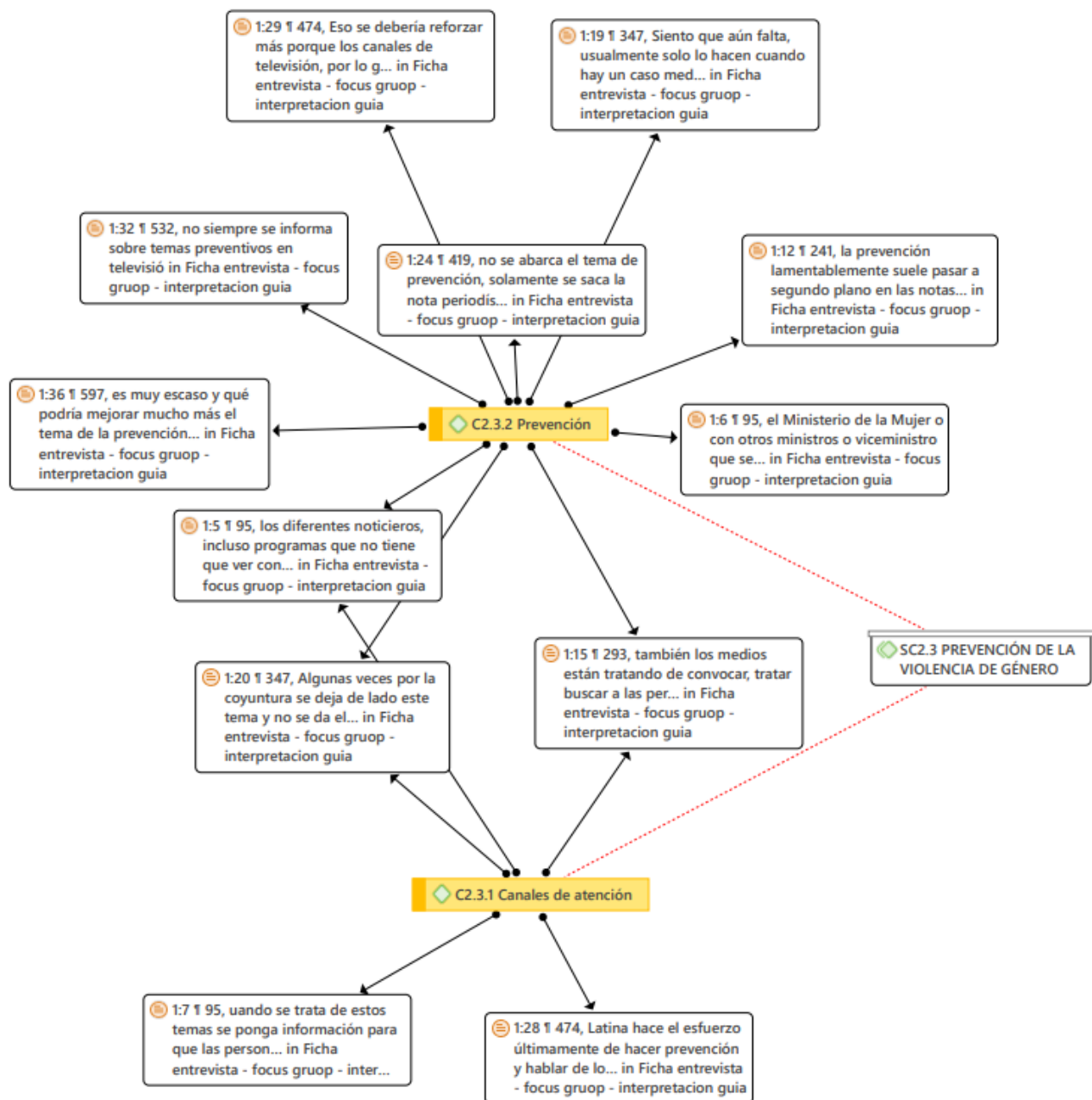


Figura 8: Prevención de la violencia



Análisis de las subcategorías: Contextualización y prevención de la violencia de género

Ninguna de las 16 notas periodísticas sobre el caso de feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio se contextualizó, por lo que no se proporcionó información relevante para comprender el problema y prevenir la violencia de género. La falta de contextualización limitó la capacidad de concienciación sobre la violencia de género y

no se ofrecieron recursos de prevención o canales de atención para aquellos que pudieran necesitarlos. Esta falta de contextualización en la cobertura mediática del caso no contribuyó a la prevención de la violencia de género y no ayudó a abordar adecuadamente el problema en nuestra sociedad.

La prevención a menudo se pasa por alto en las notas periodísticas y se aborda de manera superficial, es lo que indicó una de las periodistas entrevistadas. A veces, solo se trata el tema de la prevención cuando hay un caso mediático, dejando de lado su tratamiento adecuado, señala una participante del focus group. Es importante reforzar la prevención en los mass media, especialmente en la televisión, ya que llega a todos los hogares. La información sobre la prevención es escasa y podría mejorarse, ya que a menudo se espera que ocurra un caso de violencia para profundizar en el tema, en lugar de abordarlo de manera constante.

Es crucial promover los canales preventivos establecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y otras instituciones relevantes para combatir la violencia de género. La contextualización de los casos y la participación de expertos son elementos de suma importancia para una cobertura informativa adecuada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

Dado su significado, es crucial que las notas periodísticas se aborden con cautela para no influir negativamente en la percepción pública de este grave problema social. Es responsabilidad de los periodistas utilizar de manera responsable la información proporcionada por las autoridades policiales, que es su principal fuente oficial de información, evitando así afectar la privacidad de las víctimas y sus familias y no caer en la revictimización, ya que se trata de un feminicidio.

Esto se refuerza con lo que señala García (2011), quien expresa su preocupación por la saturación de noticias violentas en los medios de comunicación, lo que puede llevar a una insensibilización de las personas ante la violencia y la agresividad, lo cual puede normalizarla. Por lo tanto, es importante que encuentren un equilibrio en la presentación de noticias y contenido violento, para que puedan informar sin fomentar la insensibilidad o normalización de la violencia.

Sobre la revictimización, los entrevistados señalaron que, en cuanto a la confidencialidad de las víctimas, la mayoría de los entrevistados coincidieron en que se respeta. Sin embargo, una entrevistada señaló que en ocasiones no se guarda la confidencialidad. A su vez, los participantes del focus group señalaron que en cuanto a la revictimización, todos concuerdan en que se descuida la identidad de las víctimas y se expone al sufrimiento a la familia. Critican la exhibición de imágenes de las víctimas, excepto en el caso de menores de edad. También señalan la invasión del espacio de dolor de los familiares por parte de los medios, incluso en lugares como la morgue.

Los noticieros televisivos a menudo caen en el sensacionalismo al recrear escenas trágicas y utilizar música de fondo, lo cual resulta inapropiado. En este caso se difundió el testimonio del feminicida sin censura, justificando y minimizando la lucha contra la violencia de género, el cual revictimizó y culpabilizó a la víctima. En ese sentido, Sotelo (2015), señala que los medios de comunicación son aliados para difundir esta información y sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la calidad de la información emitida al respecto ha sido cuestionada y debatida en numerosas ocasiones

Evitar difundir estereotipos que culpen a la mujer y promover la participación de especialistas en la cobertura de estos casos. Aunque algunos medios han avanzado en rechazar el machismo y promover la prevención, todavía se necesita trabajar en información centrada en la concientización del problema. En ese sentido, Grisales (2021) señala que es importantes seleccionar las fuentes que se consulta con la finalidad de no reproducir expresiones que vulneren el derecho de las víctimas, es decir, evitar reproducir expresiones machistas (micromachismos) que puedan favorecer al acusado.

También se refuerza con la conclusión de la investigación de Rosas (2019), quien señala que los medios de comunicación continúan perpetuando estereotipos de género y centrando su atención en el drama y la espectacularización de la violencia contra las mujeres. Esto puede tener un impacto negativo en la forma en que la sociedad percibe y aborda el problema de la violencia de género. Fue criticable que den demasiados detalles del crimen y se haga énfasis en la recreación de los hechos

Los entrevistados, señalaron que, en Latina Noticias, evitan cualquier insinuación de que la víctima sea responsable de su muerte. En este sentido coincide con la investigación de Barrezueta (2018) que señala la necesidad de que los medios de comunicación asuman una responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través de la deconstrucción de patrones machistas en la noticia sobre la violencia de género. Además, enfatiza la importancia de un cambio político y la participación de toda la sociedad en este proceso de transformación social.

En esa misma línea, Varela (2003), indica que los medios de comunicación pueden jugar un papel fundamental en este proceso, por lo que es importante que se siga avanzando en la calidad y la profundidad de la cobertura mediática de este tema.

Sin embargo, en esta investigación, se han usado frases machistas como, “ella no quiso retomar la relación”, fue “un crimen pasional”, “la mató por celos” o que “el hombre se habría enterado de una situación amorosa de su esposa”. Mensajes que no fueron rechazados con los reporteros que cubrieron la nota. Si bien este resultado no coincide con lo señalado por Ferret (1997), es importante que se tenga en cuenta lo que puntualiza, que es necesario alentar a las personas responsables del contenido que se difunde, a establecer directrices y códigos de conducta profesionales que reflejen los valores de igualdad de género y respeto a los derechos humanos.

En esta línea, en el focus group señalaron que, aunque los medios de comunicación están progresivamente rechazando el machismo al informar sobre violencia de género, reconocen la necesidad de mejorar para evitar presentaciones inadecuadas que fortalezcan al feminicida y perjudiquen a la víctima.

Es importante que los medios de comunicación no justifiquen el machismo ni culpar a la víctima por la violencia sufrida. Es crucial tomar conciencia de la gravedad de la situación y evitar el uso de frases o palabras que justifiquen la violencia padecida. Esto está relacionado con lo señalado con Toledo (2009), que la violencia de género es un obstáculo para lograr una sociedad igualitaria y democrática, ya que refleja una cultura y un sistema que tolera y promueve la discriminación, el abuso y la opresión de las mujeres.

En relación con los recursos audiovisuales que se usan para presentar las notas periodísticas en este caso de feminicidio la mayoría fueron musicalizadas. En cuanto a la recreación, estuvo presente en las notas periodísticas de América Televisión. Los cuatro periodistas entrevistados de los canales de televisión señalaron que la recreación se emplea cuando resulta difícil narrar el evento de otra manera, evitándola en casos graves y buscando elementos visuales complementarios.

La dramatización en off es más característico de América Noticias con el cual crean un tono novelesco en la locución, concluyeron los entrevistados del focus group, señalar que estos recursos intensifican la tristeza y buscan transmitir diferentes sensaciones en cada nota, además de caer en la revictimización. Algunos creen que puede ayudar a contextualizar, mientras que otros lo consideran sensacionalista. Sin embargo, todos están de acuerdo en que la locución en off debe ser neutral.

Sobre ello, hay coincidencia con la investigación de García (2020), que señala que las notas periodísticas fueron sensacionalistas por usar recursos para la atracción del público, como la musicalización, el llanto y la recreación que termina revictimizando a la víctima y a la familia. Enfatiza que, las notas para obtener rating, por ello, se usa el morbo y el sensacionalismo que es bien logrado por los autores de la nota que buscan el entretenimiento. Lo que no hacen es generar conciencia sobre la violencia de género que hace tanto daño a la sociedad.

En relación con las noticias sobre violencia de género, se observa una falta de contextualización en algunas notas. Además, la prevención de la violencia tiende a ser

un tema secundario en la cobertura de los casos de feminicidio, siendo mencionada de forma somera. Es fundamental informar a la población sobre los recursos disponibles para denunciar agresiones y violencia de género, proporcionando números de ayuda en caso de maltrato. Asimismo, se debe promover los canales preventivos, como la Línea 100, Chat 100 del MIMP.

En ese mismo sentido, Salazar & de la Garza (2020) señalan la importancia que tienen los medios de comunicación de no seguir presentando los casos de feminicidios como hechos aislados, revictimizando, justificando al agresor y usando de manera exagerada las notas policiales. Por ello, los medios, deben esforzarse para reflejar el verdadero problema de la violencia de género, así como la adopción de un enfoque más inclusivo y equitativo en la presentación de las noticias. La contextualización es importante para profundizar la realidad de la violencia.

En esa misma línea, los periodistas entrevistados coincidieron en la importancia de contextualizar las notas sobre feminicidios. Dos de ellos afirmaron que en sus notas periodísticas rechazan el machismo arraigado en la sociedad, mientras que los otros dos indicaron que esto no se aplica en todas las noticias sobre violencia de género. Además, se refuerza con la investigación de Ferret (1997), quién indica que los mass media deben sensibilizar a la sociedad sobre la importante función que desempeñan en informar y educar sobre las causas y efectos de la violencia contra las mujeres y fomentar el debate público sobre el tema. Sin embargo, esto difiere lo que pasa en los medios de comunicación, ya que los periodistas entrevistados de Latina destacaron la importancia de entrevistar a profesionales que aborden el tema, realizar campañas y brindar información que ayude a las víctimas de violencia de género.

Por otro lado, los periodistas de América Televisión están de acuerdo en que la prevención debería ser incluida, aunque reconocen que no siempre se cumple. En este mismo sentido opinan los integrantes del focus grupo, que solo un medio aborda el tema de manera consistente, según uno de los entrevistados. Los demás coinciden en que la prevención no se aborda adecuadamente para evitar hechos macabros. Parece existir una tendencia a comentar sobre prevención solo cuando un caso adquiere interés nacional.

En conclusión, Latina y América Televisión se requiere una información responsable y ética en las noticias relacionadas con la violencia de género, evitando el sensacionalismo y fomentando la prevención y denuncia de estas situaciones.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Luego del análisis realizado se llegó a la conclusión que ambos noticieros realizaron un tratamiento informativo inadecuado al momento de comunicar el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio, fueron sensacionalistas, no adoptaron el enfoque de género. América Noticias fue irrespetuoso y poco ético al momento de informar este caso, ya que utilizó la recreación de escenas trágicas cayendo en la revictimización y generar morbo.

Los periodistas deben usar con responsabilidad los datos que les proporciona la Policía mediante el parte policial. Es importante que guarden reserva de información sensible, especialmente de las víctimas que, por hechos tan violentos, han perdido la vida en manos de su pareja, expareja u otra persona.

Los periodistas que realizaron las notas periodísticas sobre el feminicidio de Lucy melgarejo Osorio, lamentablemente, usaron expresiones estereotipadas y machistas como: “crimen pasional”, “la mató por celos”, “ella no quiso retomar a relación”, “el hombre se habría enterado de una situación amorosa de su esposa”. Frases como estas deberían estar desterradas de las coberturas periodísticas, por lo que se concluye que no rechazaron el machismo.

Ambos medios de comunicación dieron espacio al feminicida de Lucy Melgarejo Osorio, por respeto a la víctima y, además, con la finalidad de no revictimizar a la familia por los hechos dramáticos que sucedieron. Se deben enfocar en la gravedad del delito, en la víctima y no en el agresor. Centrarse en el feminicida es darle atención excesiva lo cual puede desviar el enfoque de la problemática que es la violencia de género y la prevención de esta. Si bien, la decisión de cómo elaborar una nota periodística recae en los periodistas, es importante que realicen su trabajo con responsabilidad y empatía hacia las víctimas y sus familias.

Ambos medios de comunicación no han evitado ni protegido la identidad de la víctima de feminicidio, ya que difundieron sus datos personales y su fotografía en cada emisión de sus notas e informes periodísticos, cayendo en la revictimización de la familia.

Ningunas de las notas periodísticas del caso investigado fueron contextualizadas, omitiendo por completo el abordaje de la problemática de la violencia de género y no proporcionaron ningún tipo de conocimiento relevante al respecto, lo que reflejan una falta de compromiso por parte de los noticieros de televisión en informar de manera integral y educativa sobre este grave problema social que afecta a miles de mujeres en nuestro país y que está reflejado en la data del Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora del MIMP donde señalan que en los últimos 10 años, 1400 mujeres fueron víctimas e feminicidio.

Según una de las periodistas entrevistadas en focus group, la prevención tiende a ser ignorada en las notas periodísticas y se aborda de forma superficial. En ocasiones, solo se le presta atención a la prevención cuando hay un caso mediático, descuidando su tratamiento adecuado.

6.2 Recomendaciones

Se recomienda a todos los periodistas que deben mantener capacitaciones constantes en el tratamiento informativo de casos de violencia de género y la prevención de esta, para fomentar una cobertura responsable y respetuosa centrada en la dignidad de las víctimas, así promover un cambio significativo en nuestra sociedad sobre la problemática. Una de las instituciones que brinda capacitación en la temática es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Es esencial que los periodistas se abstengan de brindar espacio o dar voz al feminicida, incluso en busca de primicias, con el fin de evitar la revictimización y minimización de los casos de feminicidio. Al permitir que el agresor se exprese, existe el riesgo de que culpe a la víctima y justifique la violencia ejercida.

Al momento de informar sobre casos de feminicidio, los periodistas deben evitar el uso de frases o expresiones como, "móvil sentimental", "crimen pasional", "la mató por celos", "ella le era infiel", "ella no quiso retomar la relación", entre otros términos que minimizan la gravedad del acto y pueden perpetuar estereotipos dañinos. Es importante que los periodistas, cuando realicen sus coberturas periodísticas llamen a los hechos por su nombre, como feminicidio, feminicida, sin romantizar ni justificar la violencia.

Se recomienda a los periodistas, evitar exponer a la víctima o familiares en busca de declaraciones, ya que esto puede reavivar traumas y afectar su autoestima. Es crucial que los periodistas, productores y jefes de información sean conscientes del impacto que su cobertura puede tener en las víctimas y su entorno, es por ello por lo que se debe proteger su dignidad, evitando caer en el sensacionalismo y generar morbo.

Se recomienda a los periodistas consignar en sus notas sobre violencia de género, declaraciones de expertos en el tema para que la audiencia pueda comprender la relevancia del problema. Es necesario evitar otorgar protagonismo al feminicida con el fin de evitar causar una revictimización a la familia afectada.

Es fundamental que los periodistas, que desempeñan un rol importante en la cobertura de las notas, recomienden que, al momento de la edición de nota, evitar el uso de musicalización y recreación con el fin de evitar el sensacionalismo y la dramatización. Hay que señalar que es importante utilizar recursos informativos que promuevan la comprensión y la sensibilización sobre esta problemática. De esta manera, se fomenta una cobertura periodística más responsable y respetuosa.

Es fundamental también que, las universidades asuman el compromiso de impartir capacitaciones sobre la problemática de la violencia de género, brindando a los futuros periodistas un sólido conocimiento y conciencia en este tema. Estas capacitaciones permitirán que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para abordar de manera adecuada y sensible las noticias relacionadas con la violencia de género, promoviendo así una cobertura periodística responsable y respetuosa, con la única finalidad de construir una sociedad informada y consciente de la importancia de erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Se recomienda a futuros tesisistas realizar trabajos de investigación sobre ambos noticieros de estos canales de televisión para conocer si han mejorado el tratamiento informativo que desarrollan en las notas de violencia de género, tomando como punto de partida el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio.

Además, se recomienda realizar trabajos de investigación de los demás canales de televisión, ya que, normalmente, se han desarrollado más investigaciones a los medios impresos que audiovisuales, no teniendo mucha información de su tratamiento informativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amadeo, B. (2022). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista De Comunicación*, 1(1), 6–32.
<https://revistadecomunicacion.com/article/view/2889>
- Ángulo, L. (2019). *Femicide and gender violence in Mexico: elements for a systemic approach*. *The Age of Human Rights Journal*.
<https://doi.org/10.17561/tahrj.n12.9>
- Aponte, L.R. (2022). Tratamiento mediático del feminicidio en el Perú en tiempos del COVID-19. *Revista Científica de Comunicación Social Bausate*. Edición n.º 4.
<http://revistacientifica.bausate.edu.pe/index.php/brc/article/view/69/123>
- Aracena, J. P. (2006). *Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13 (julio-agosto de 2005)*. [Tesis de para título de Periodista]. Universidad Austral de Chile.
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2006/ffa658a/doc/ffa658a.pdf>
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina De Comunicación Social*, (70), 423–450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Aurrekoetxea, I. & Picó, M. (2019). *El caso de “La Manada” a través de la contextualización en la televisión. Análisis y comparación del tratamiento periodístico en Equipo de Investigación, Especiales Noticias Antena 3 y El programa de Ana Rosa*. Trabajo final de grado. Universitat Jaume I.
https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/186075/TFG_2019__Aurrekoetxea_Jover_Itsaso.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrezueta, L. (2018). *Tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión (señal abierta) y la radio peruana*. CONCERTV. <https://www.concertv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Informe-violencia-mujer-noticiarios.pdf>:
<https://www.concertv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Informe-violencia-mujer-noticiarios.pdf>

- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Revista La Cibeles* N.º 2.
<https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
- Brunetti, P. M. (2011). Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras de ver. *Oficios Terrestres* 1(26).
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/657>
- CEPAL (2021). Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al feminicidio o feminicidio.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/22-01013_fin_violencia_esp_web.pdf
- Córdova, A (2022). Tratamiento informativo de la violencia contra la mujer en Ecuador. *Revista Internacional de Cultura Visual*.
<https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3648>
- Chirino, A (2020). La violencia de género en los medios de comunicación social. *Encuentros, revista de ciencias y humanas, teoría social y pensamiento*
<https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>
- Cook, R. & Cusack, S. (2010). Estereotipos de Género: perspectivas legales transnacionales.
https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Dader, J. L. (2000). La "mujer" como categoría emergente en la producción de noticias: pros y contras de una nueva visibilidad periodística. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (5),23-37.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=935/93500502>
- Declaración sobre el feminicidio (2008).
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/declaracionfemicidio-es.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2010). *Feminicidio en el Perú: Estudio de expedientes judiciales*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-feminicidio.pdf>
- Díaz, I; Rodríguez, J; & Valega, C. (2019). *Feminicidio, interpretación de un delito de violencia basada en género*.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/166017/Texto%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Dupret, M & Unda, N. (2013). Revictimización de niños y adolescentes tras denuncia de abuso sexual. *Universitas*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5968465>
- El Peruano (6 noviembre de 2015). *Ley 30364 Ley para Prevenir, Sancionar Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. (2009). *Género y Justicia*. Consejo Superior de la Judicatura.
https://www.sdgfund.org/sites/default/files/GEN_MANUAL_Colombia_%20Formacion%20Genero%20y%20Justicia.pdf
- Euroinova. (s.f.). Elementos del lenguaje audiovisual
<https://www.euroinova.pe/blog/elementos-del-lenguaje-audiovisual>
- Fagoaga, C. (1994). Comunicando violencia contra las mujeres. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 1, 67.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP9494110067A>
- Farfán, F. (2021). *Características del tratamiento informativo sobre violencia de género en el diario el popular*. [Tesis para optar el título profesional de licenciada en ciencias de la comunicación]. USMP.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9497/FARFAN_AF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Faur, L. (2020). *Análisis del abordaje periodístico del juicio por el femicidio de Julieta González en Mendoza*. [Tesis para Licenciada en Comunicación Social] Universidad Juan Agustín Maza.
http://repositorio.umaza.edu.ar/bitstream/handle/00261/1770/Faur%20Luz_An%c3%a1lisis%20del%20abordaje%20period%c3%adstico_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ferret, P. (1997). IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, septiembre de 1995. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (30), 223-226.
- García, M. (2017). El feminicidio en la televisión de señal abierta. *Escritura y Pensamiento*. Año XIX, N° 38, 2016, pp. 211-232. Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/13709/12151>
- García, J. (2020). *El tratamiento audiovisual y periodístico que normaliza la información de la violencia de género en reportajes dominicales, Perú – 2019*. [Tesis para optar Grado de Maestro]. UMSP.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/7454/GARCIA_GJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Gay, L. (1996). Student Guide to Accompany. Educational Research Unidos: Prentice Hall Inc <http://190.117.99.173/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Guevara, G; Verdesoto, A; Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Recimundo*. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309.
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Grisales, G (2021). *La representación de las mujeres en los medios: un análisis crítico del discurso producido por El Tiempo Caribe sobre el feminicidio de Clarena Acosta, 2010*. [Trabajo de Grado para optar al Título de Comunicadora Social – Periodista].
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/20213/3548-G869.pdf?sequence=1>
- IIDH (2008). Feminicidio: más allá de la violencia del derecho a la vida.
https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Femicidio_Juarez.pdf
- INEI (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales – ENARES
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf

- INEI. (2022). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2022
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1898/libro.pdf
- Koziner, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Universidad Austral*. 2; 1; 6-2013; 1-25
<https://ojs.austral.edu.ar/index.php/australcomunicacion/article/view/53>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Ediciones Piados Comunicación.
<http://www.media3turdera.com.ar/mediosyrealidad/Klaus-krippendorff.pdf>
- Lopera J, Ramírez C, Ucaris M & Ortiz J. (2010). El Método Analítico. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH), Universidad de Antioquia
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v2n2/v2n2a8.pdf>
- Macnamara, Jim (1019). Content analysis. University of Technology Sydney.
https://www.researchgate.net/publication/327910121_Content_Analysis
- Marín, C. (2020). Evolución del lenguaje audiovisual en los programas informativos de televisión en España (comparativa entre 1999 y 2017). *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 63, 1-15. DOI: <https://analisi.cat/article/view/v63-marin>
- Martínez de Souza, J. (1992). *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Ediciones Paraninfo, Madrid, España.
- Mascioli, J. & Romero, W. (s.f.). Cómo se construye un texto informativo.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/narrativasgraficasdeportivas/wp-content/uploads/sites/13/2020/03/Como-se-construye-un-texto-informativo-mascioli-gauna.pdf>
- Maura, G. (2019). *Estudio sobre el tratamiento periodístico de las notas policiales de los diarios populares: Trome y El Popular. Enero-febrero. 2019*. [Tesis para obtener Grado de Maestro en Periodismo y Comunicación Multimedia]. Universidad San Martín de Porres.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5858>
- Mejía, M. A., Romero, C. B., & Marroquín, V. de J. (2018). Journalistic quality in the treatment of gender-based violence against women: Caracol Noticias

case/Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias. *Encuentros*, 17(01).

<https://doi.org/10.15665/encuent.v17i01.1614>

MIMP (2011). *Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social*

https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/pautasparaeltratamiento.pdf

MIMP. (2015). *Protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.*

<https://repositorio.aurora.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12702/109/protocolointerinstitucional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MIMP (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado.*

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

MIMP (2022). *Estrategia nacional de prevención de la violencia de género contra las mujeres “mujeres libres de violencia”.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2935181/Estrategia-Nacional-de-prevencion-de-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres.pdf.pdf?v=1664674562>

MIMP (2013). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017.*

https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf

MIMP (2022). *Guía informativa para funcionarias y funcionarios. Política Nacional de Igualdad de Género.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3173902/Gu%C3%ADa%20informativa%20para%20funcionarias%20y%20funcionarios%20p%C3%ABlicos%20-%20PNIG.pdf?v=1654264917>

MIMP (2012). *Orientaciones para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas.*

https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/r_guia_orientacion.pdf

- Morales, M. (2012) Estructura y sentido de la noticia televisiva: parámetros para la construcción y el análisis del mensaje en el entorno audiovisual. *Estudios sobre el mensaje periodístico Universidad Autónoma de Barcelona*.
https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n2.41047
- Muñiz, C; Igartua, J; Otero, J & Sánchez, C. (2014). Tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles. un estudio comparativo de la prensa y televisión. *Perspectivas de la Comunicación*, 1(1), 97 – 112.
<https://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/ojs/index.php/perspectivas/article/view/14>
- ONU. (2022) *Poner fin a la violencia contra las mujeres y al feminicidio o femicidio*.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/22-01013_fin_violencia_esp_web.pdf
- Palau-Sampio, D. y Carratalá, A. (2020). Docuficción y responsabilidad social: la recreación de la violencia de género en TV. *Palabra Clave*, 23(3).
<https://doi.org/10.5294/pacla.2020.23.3.4>
- Pérez Manzano, Mercedes. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, (81), 163-196. <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201802.006>
- Portal Estadístico (2022). Cartilla Estadística.
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/cartillas-estadisticas/>
- Quijandría, R. (2022). *Análisis de las noticias sobre la violencia contra la mujer en el contexto del confinamiento social periodo de marzo a mayo en los portales web de El Comercio y La República en el año 2020*. [Tesis para Licenciada en Periodismo]. Universidad Jaime Bausate y Meza.
https://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14229/285/TESIS_RSARIO%20JASMIN%20QUIJANDRIA%20QUIJANDRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Radford, J & Russell, D. (2006). *Femicide. The Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers. <http://www.dianarussell.com/f/femicde%28small%29.pdf>
- Rodigou, M. (2007). “*La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias*”.

http://americalatinagenera.org/newsite/images/art_21.pdf

Rosas, Y. (2019) *El tratamiento de los feminicidios en el diario Trome durante el año 2018: la violencia simbólica, la muerte y el machismo en la construcción de las noticias*. [Tesis para Licenciado en Comunicación y Periodismo]. Universidad San Martín de Porres.

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652033/Rosas_AY.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Ruiz, A. & Albertini, E. (2008). Un recorrido por los principales aportes teóricos. Fuentes periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso. *Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36422/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Rodríguez, G., (2008). Violencia machista y medios de comunicación. El tratamiento informativo de los delitos relacionados con el maltrato a mujeres. *Comunicación y Hombre*, (4), 3-15.

<https://www.redalyc.org/pdf/1294/129412637011.pdf>

Salazar, M. G., y de la Garza, P. (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (29), 111-125.

Soengas, X. (2005). Los contenidos informativos en las televisiones generalistas. *Ámbitos, Revista Andaluza de Comunicación*. pp. 59-77.

<https://www.redalyc.org/pdf/168/16801404.pdf>

Sotelo, M. (2015). “Los medios de comunicación y la violencia de género”. Blog Ellas. Diario El País.

<https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/ellas/2015/11/19/los-medios-de-comunicacion-y-la.html>

Tamayo, J. (2006). *Taller por una cobertura periodística más profesional. Nota de un reportero*.

<https://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-una-cobertura-period-stica-m-s-profesional.-notas-de-un-reportero.php>

Toledo, P. (2009) *Feminicidio*. Naciones Unidas.

http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf

- Tonón, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kariros, Revista de temas sociales*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702607>
- UNODC (2022). Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio).
https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2021/02/DATAMATTER5_Femicidio_ESP.pdf
- Varela, N. (2003). *Retos de la comunicación audiovisual: lenguaje televisivo y violencia contra las mujeres*. Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla, España.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/33660/medios_comunicacion_violencia_mujeres_full.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO 1

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Área temática	Líneas de investigación	Objetivo de la línea de investigación.
Estado Democrático de Derecho y Comunicación Social	Democracia, Derechos Humanos y libertad de expresión	Desarrollar investigaciones relacionadas a los derechos humanos, democracia, libertad de expresión, nivel de vulneración de ese derecho, sus límites y aspectos relacionados como el acceso a la información, la autorregulación, la deontología, entre otros.
Comunicación, educación y cultura	Medios de comunicación y su impacto en la educación	Caracterizar, analizar y evaluar la relación e impacto de los medios de comunicación en la formación de valores, actitudes, prácticas sociales y saberes de los diversos sectores poblacionales, en particular de los más vulnerables, como son los niños y los adolescentes

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Tratamiento informativo del caso de feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión

Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Fundamentos científicos	Metodología de investigación
General	General	Categorías	subcategoría 1	Marco teórico	<p>A. Tipo, nivel y diseño de investigación Tipo: Aplicada Nivel: Descriptiva Diseño: No experimental</p> <p>B. Población y muestra: Población: Noticieros de Latina y América Televisión Muestra: 16 notas periodísticas 17 notas</p> <p>C. Muestreo: No probabilístico</p> <p>D. Técnica e instrumento de recolección de datos: Técnica: Observación y entrevista</p> <p>Instrumentos: Guías de observación y entrevista, focus group,, interpretación de guía de observación.</p>
¿Cuál fue el tratamiento informativo de los noticieros de Latina y América Televisión en el caso Lucy Melgarejo Osorio en el 2021?	Analizar el tratamiento informativo que los noticieros de Latina y América Televisión le dieron al feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en el 2021.	<p><i>Variable X</i> Tratamiento informativo</p> <p><i>Variable Y</i> Feminicidio</p>	<p>X1 Contenido informativo</p> <p>X2 Lenguaje audiovisual</p> <p>X3 Contextualización</p>	<p>La teoría de Framing explica cómo los medios de comunicación influyen en la forma en que el público percibe y entiende los eventos y temas que se presentan en las noticias. (Amadeo, 2002).</p> <p>La teoría de género es uno de los factores asociados al feminicidio, ya que, a raíz de los cuestionamientos a la masculinidad, puede recurrir a la violencia. (Díaz, rodríguez & Valega, 2009)</p>	
Específicos	Específicos		subcategoría 2	Marco Conceptual	
¿De qué manera el contenido informativo del caso de feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a rechazar el machismo en el 2021?	Determinar en qué medida el contenido informativo del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión rechazaron el machismo en el 2021.		<p>Y1 Machismo</p> <p>Y2 Revictimización</p> <p>Y3 prevención de la violencia de género</p>	<p>La Ley N.º 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo familiar señala que, la violencia de género es cualquier acción o conducta que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Como modelo de masculinidad, el "macho" puede variar en diferentes culturas y contextos, pero en la cultura hispana se ha asociado tradicionalmente con ciertas características como la virilidad, la valentía, la fuerza física, el dominio y control emocional, y la capacidad para proveer y proteger a su familia. (Giraldo, 1972)</p>	
¿De qué manera el lenguaje audiovisual sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la revictimización en el 2021?	Determinar en qué medida el lenguaje audiovisual del feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la revictimización en el 2021.				
¿De qué manera la contextualización de las notas periodísticas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la prevención de la violencia de género en el 2021?	Determinar en qué medida la contextualización de las notas sobre el feminicidio de Lucy Melgarejo Osorio en los noticieros de Latina y América Televisión contribuyeron a la prevención de la violencia de género.				

ANEXO 3

Transcripción de entrevistas

Entrevistado 1

Cargo o puesto en que se desempeña:		Productor
Nombres y apellidos:		José
Fecha:		30 marzo 2023
Lugar de entrevista:		Correo electrónico
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	<p>El parte policial de un caso de feminicidio es importante porque precisa detalles, lugar, fecha, hora y situaciones, sino quedaría a la imaginación del reportero quién podría ser o no responsable de narrar un hecho sin tener los verdaderos elementos. Cuando no hay parte policial se apela a los testimonios de los testigos, familiares, vecinos, entre otros, pero a veces no todos tienen la misma versión, no conocen los hechos reales de cómo fue, porque normalmente estos temas son privados, que queda entre los protagonistas o la familia. A veces la familia no llega a saber el porqué del desenlace. Por eso ver el parte policial es importante para tener algunos detalles sino no se podría trabajar una buena nota informativa. Ahora, el parte policial no contiene detalles de cómo fue, solo son datos del incidente pues hablan de supuesto, ellos no pueden precisar, diferente es el parte o el informe forense donde se detalla con precisión los datos. Posteriormente muchos periodistas o medios acceden a ese parte, ahí es cuando realmente vienen los detalles, que no se dicen, se</p>

		<p>apela a detalles que el televidente puede entender o identificar.</p> <p>Ahora, dar voz al feminicida, normalmente esto no ocurre, porque cuando sucede el hecho es detenido y encarcelado y si se accede a las sus versiones, hay que decirlo que los videos los envía la misma policía y les llega a varios contactos, principalmente a sus fuentes periodísticas por diversas razones, podría ser por amistad, podría ser por dinero o porque la policía misma quiere que sepa de la peligrosidad de ese sujeto. Ahora sí está bien o está mal ya ese es un tema ético que se viene discutiendo durante muchos años y pero no creo que eso vaya a cambiar por lo general esto ocurre en los grandes casos que suelen suceder en Lima o el país que son muy dramáticos o casos que conmueven a una opinión de masa más grande. Se informa en la medida justa del hecho, no se magnifica porque son casos muy delicados, de repente hay niños de por medio y muchas familias que se pueden ver afectadas, pero como digo normalmente esto ocurre cuando hay casos que son muy grandes.</p>
2	<p>¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de</p>	<p>Este es un tema que se ha venido arrastrando de hace tiempo, algunos medios de televisión lo han cambiado otros continúan igual, pero en el caso nuestro (Latina Noticias) por ejemplo, ya hemos dejado de musicalizar, en una gran parte de los casos que tenemos sí se recrea porque se necesita imágenes para la nota. Además, la gente se debe dar cuenta de lo violento, lo grave que</p>

	<p>dramatizar la locución en off?</p>	<p>pudo haber sido la violencia que terminaron en un feminicidio. Cuando son casos demasiados graves no se llega a hacer la recreación, sino se busca algunos otros elementos visuales que puedan acompañar la nota. Como te digo esto se viene arrastrando desde hace mucho tiempo era una forma de darle este tono dramático de la situación, pero bueno, con las nuevas leyes esto se va modificando. En algunos canales aún continúa sobre todos los dominicales porque digamos por ser nota más grandes, más extensas mantienes esquema no me atrevería decir cuál para no clasificar a uno solo, pero hay varios dominicales que usan este artilugio está o esta recreación. Respecto de la dramatización en off eso ya quedó descartado, queda a consideración del reportero que hace la nota. por lo general pues sí hay un tono, no es un tono alegre, ni festivo como cualquier otra nota, pero siempre cada nota debe tener un sentido de audición diferente, pero dramatizar si se quiere en tono novelesco, eso ya no hace y la música como dije no es parte del desarrollo mismo del reportaje, pero en algunos casos sí hay música o esta es acompañada por la música característica del noticiero, que es un sonido de tensión, esto para atraer la atención de la persona que de repente no está viendo pero sí escuchando, son recursos que ya se manejan tanto en el swicher o en la misma cabina de edición.</p>
		<p>Al menos en los noticieros que me toca supervisar sí, siempre tratamos y de hecho es una obligación tener la versión de un especialista</p>

3	<p>¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?</p>	<p>en la materia o algún funcionario del Ministerio de la Mujer, que nos contextualiza la nota, más allá de que nos explique del hecho, es que nos diga la circunstancias, las causas, los motivos y sobre todo la forma en que esta persona violentada puede recibir ayuda y qué tipo y en cuanto tiempo, además de los temas legales, asesorías y todo lo que implica un caso como éste, pero también nos interesa sobremanera el tema de la recuperación de esta persona, si se puede llegar a recuperar, si es que esa ayuda oportuna y necesaria pueda de una forma que rehaga su vida, cómo ese ese proceso, La parte profesional y especializada nos interesa también para resaltar al televidente. Latina, especialmente sus noticieros han hecho campañas regularmente sobre el tipo de ayuda que debe recibir la persona violentada, ya sea mujer, hombre, niño, niña, cualquiera sea su condición. Hemos hecho spot dedicados a este tema y además cuando tratamos estos temas tenemos unas pantallas detrás del presentador que indican los</p>
4	<p>¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?</p>	<p>Sí, lo rechazamos. No hay ni una nota o informe por más chica que sea que tenga una connotación de esta naturaleza. Los adjetivos, calificativos o declaraciones o testimonios que digan que eso le pasó por salió de casa y se fue a bailar o se vestía con minifaldas, ella estaba tomando y dejaba sus hijos en casa, todo esos adjetivos o acusaciones no son tomadas en cuenta, porque normalmente son de gente que tenía algún incono con la víctima o simplemente</p>

		<p>porque querer decir algo son capaces de mencionar cualquier cosa, entonces todo eso lo hemos descartado desde en una nota. De igual manera descartamos testimonios de familiares o vecinos que digan que la mataron porque salía mucho de casa o porque paraba mucho en la calle o que salía a bailar, esas cosas no la tomamos en cuenta, simplemente vamos al hecho, las circunstancias y los motivos, no tomamos esos testimonios de vecinos ni de familiares, sobre todo familiares que muchas veces son de parte o a veces tratan de justificar este acto. El machismo, los estereotipos son, al menos en nuestro canal, totalmente prohibidas de incluir en cualquier nota.</p>
5	<p>¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?</p>	<p>Sí, se guarda la confidencialidad. La Ley dice que si son niños no deben publicarse su nombre, sus edades o cualquier otro detalle que pueda identificarlos, incluso nosotros cuando se trata de un menor de edad no ponemos ni siquiera el nombre de la madre, ni el padre en casos extremos para evitar que en el barrio o en la zona donde vive se le estigmatice, discrimine. Incluso cuando son mayores muchas veces recurrimos a su primer nombre o un nombre ficticio para evitar la revictimización, alguna veces sí, de debo señalar que se nos ha pasado o hemos pretendido realzar un texto con el afán de poder ayudar a una persona que pide ayuda poner sus datos, pero no siempre ocurre eso, siempre tratamos sobre todo las víctimas e incluso el victimario no sea identificado para que ,como digo, no los reconozcan en el barrio y</p>

		<p>además se trata violencia entre familiares, así si tomamos el caso con pinzas, otras veces hemos preferido no publicar o difundir una nota de este tipo no lo delicado y escabroso que suele ser el tema, pero siempre evitamos publicar datos personales aunque, como digo, a veces se nos ha pasado o hemos cometido errores con el afán de ayudarlos o hacer notar al agresor, decir quién es.</p>
6	<p>¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?</p>	<p>Normalmente el canal y los diferentes noticieros, incluso programas que no tiene que ver con nada periodístico sí realizan campañas, se informa de las de las actividades o de las distintas maneras de denunciar algún tipo de agresión, violencia de género. Como dije normalmente tenemos campañas, hasta antes de la pandemia veníamos llevando campañas regularmente. Tenemos espacio donde hablamos de ese tema y éste incluso hemos algunas fechas con el Ministerio de la Mujer o con otros ministros o viceministro que se han sumado o nos han orientados para desarrollar un tipo de campaña a favor de la prevención, como dije tenemos una pantalla a espaldas de los presentadores que cuando se trata de estos temas se ponga información para que las personas agredidas o familiares acudan o pidan ayuda al Ministerio o a la Línea 100, para poderse a informar. Muchas veces nosotros hemos apoyado o hemos elaborado notas y nos encargamos de que algún abogado algún funcionario del MIMP atiendan a estas personas.</p>

Entrevistado 2

Cargo o puesto en que se desempeña:		Productora
Nombres y apellidos:		Rosa
Fecha:		12 abril de 2023
Lugar de entrevista:		Correo electrónico
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Las notas sobre feminicidio sí pueden hacer referencia a puntos específicos probatorios del parte policial. No a los detalles. El testimonio del feminicida podría ser considerado en el informe siempre que aporte en la investigación. En ciertos casos, confiesan su delito ante cámaras. Relatos escabrosos que afecten la dignidad de la víctima no deben ser considerados
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	Este tipo de notas no deben contener los recursos antes indicados.
3	¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?	Sí. Es muy importante.
4	¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?	Sí, a partir de las entrevistas con los especialistas, se explica el problema y se hace público el rechazo.

5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	En casos de feminicidio se dan los nombres de las víctimas, para que el proceso de investigación policial y judicialización pueda ser seguido por la prensa y por la opinión pública. Generalmente, también los familiares de la víctima participan de los reportajes. El fin es buscar que se haga justicia y el caso no quede impune.
6	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	No puedo responder por los demás. En nuestro caso, sí.

Entrevista 3

Cargo o puesto en que se desempeña:		Reportera
Nombres y apellidos:		Stefany
Fecha:		5 de marzo de 2023
Lugar de entrevista:		WhatsApp
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Si, pero evitando detalles escabrosos y sin validar motivos del asesinato. Se pueden utilizar lugares, contexto, etc.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	Las recreaciones son necesarias siempre y cuando no haya cómo narrar el evento. La musicalización debe ser sobria y la voz del narrador también debe serlo

3	¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?	Desde luego. Y agregar números para pedir ayuda si se sufre de maltrato.
4	¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?	Depende de la nota.
5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	No siempre
6	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	No, pero debería serlo.

Entrevistado 4

Cargo o puesto en que se desempeña:		Reportera
Nombres y apellidos:		Paola
Fecha:		22 marzo 2023
Lugar de entrevista:		Whatsapp
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al	Considero que debido a que la parte policial es un documento oficial se debe considerar en el momento de redactar el reportaje o nota

	feminicida?	periodística sobre feminicidio, más no creo indispensable incluir el del feminicida en el reportaje, si es que éste es confeso.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	Un feminicidio es de por sí un acto violento deplorable y cruel por lo que creo que no es necesario la musicalización y menos aún la dramatización de la locución. La recreación de manera general sí, porque ayuda a vestir visualmente la historia, pero sin que esta describa detalles del hecho violento.
3	¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?	Es fundamental que en un reportaje de fin de semana o dominical consignar especialistas que contextualicen el hecho de violencia y permita evitar el uso de dramatizaciones
4	¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?	Debería ser así, lamentablemente no en todas las notas se deja claro que la violencia de género es un mal social.
5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	En el medio donde trabajo es indispensable mantener los datos personales de la víctima y si es menor de edad, incluso la de sus padres a fin de no revictimizar.
6	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	El tema de la prevención lamentablemente suele pasar a segundo plano en las notas periodísticas, pero algunos si lo agregan de manera muy somera.

ANEXO 4

Transcripción de focus group

Participante 1

Cargo o puesto en que se desempeña:		Comunicador freelance
Nombres y apellidos:		Ronald
Fecha:		12 abril de 2023
Lugar de entrevista:		Zoom
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Pienso particularmente deberían contener principalmente el parte policial. No se le debe dar voz al feminicida porque simplemente con una detención no estamos obteniendo absolutamente nada, yo creo que se debería dar mayor notoriedad al feminicida cuando recibe realmente la sanción, antes la nota debería tener una mayor orientación con el parte policial y ser inicialmente informativa.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	El tema de la musicalización y dramatización son válidos porque ayudan a crear contexto ante un hecho, eso me parece sumamente válido y convierten a la nota informativa en una nota homogénea; pero la dramatización de la locución en off no estaría de acuerdo porque al fin y al cabo pienso que uno puede terminar siendo enfático sin necesidad de dramatizar al momento de narrar
3	¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?	Sí, definitivamente debe tener el análisis de una voz autorizada. En este caso ayuda a absorber ciertas dudas, a crear contexto y contribuye para que el televidente que consume esta nota pueda tener una información más amplia de los

		suscitado
4	¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?	Creo que sí, de que se intenta rechazar el machismo. Es evidente que somos o que vivimos en una sociedad machista, es por eso de que se suscitan tanta violencia de género y tantos feminicidios- Los medios de comunicación deben mostrar una postura de rechazo ante cualquier situación de machismo en este caso sí se da.
5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	No se guarda la confidencialidad. Ahí entra a tallar, de cierta manera, un cierto conflicto por tener la primicia, por tener el dato más exacto, más completo, entonces los medios terminan vulnerando los derechos de las víctimas.
	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	Sí, al menos en Latina, en el noticiero de emisión diaria hicieron mención de que el Ministerio de la Mujer había tomado acciones ante esta situación. Por otro lado, también los medios están tratando de convocar, tratar buscar a las personas para para generar cierta conciencia de lo que significa la violencia de género, para así evitar hechos tan macabros como éste. Desde mi percepción los medios están tratando de hacer prevención de la violencia.

Participante 2

Cargo o puesto en que se desempeña:		Redactora periodística
Nombres y apellidos:		Carla
Fecha:		12 abril de 2023
Lugar de entrevista:		Zoom
N.º	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	En los medios es esta búsqueda hallar el por qué, la razón y se centran en entrevistar, en ver detalles con el feminicida y de alguna manera eso genera un poco de insensibilidad en el televidente, porque ya uno no ve un caso, un problema social sino que se convierte en un programa como ceñido bajo un concepto que existen en cable investigation Discovery dónde está más dramatizado, entonces se pierde este fondo, qué es un caso que afecta a la sociedad y centrándose más hacia el show de contar detalles.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	Por un lado, siento que se ha establecido como un patrón a seguir sobre como musicalizar, hasta a veces el modo en cómo locutan los periodistas y como estos también enfatizan un poco más, entonces tengo como por ahí posiciones divididas no sé si eso podría ayudar el drama a una situación que ya es dramática y muy sensible, creo que apelan un poco al morbo.
3	¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?	Considero que es importante entrevistar a los expertos y no quedase con la idea básica de cómo fue, porque fue. sino el trasfondo y qué es lo que estaba repitiéndose en la conducta, no sólo del feminicida, sino de la víctima, que de repente no pidió apoyo, no supo, no encontró los medios disponibles. De alguna manera, con las

		entrevistas esto pueda servir como un canal de ayuda para otras personas que de repente se encuentran en la misma situación.
4	¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?	Sí también considero que hay una postura de rechazar cualquier maltrato que derive hacia el machismo, no sólo en el caso que mencionan en general del feminicidio, sino la discriminación, también en el ambiente laboral, hay un sentido de conciencia un problema que nos atañe a todos no solo a las autoridades sino a toda la sociedad a todos los niveles.
5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	La situación está en que no se respeta del todo. Sobre el caso de la desaparición del feminicida, ahí sí hay necesidad de exponer el nombre para que de alguna manera conseguir algún dato o información para la captura del sujeto. Muchas veces, por la primicia, se vulneran datos personales, se olvidan de lo importante, la pérdida de una vida.
6	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	Yo considero que emplean los recursos que tienen, brindando fuentes, dando los números telefónicos de emergencia. Siento que aún falta, usualmente solo lo hacen cuando hay un caso mediático, ahí se acuerdan del número de las cifras, de cómo van las capturas. Recuerdo en alguna ocasión que se empezó nuevamente a vocear a los más buscados, las recompensas, como intención de concientizar a la gente, de que hay un problema latente, que hay asesinos andando sueltos, pero creo que falta mucho y no solo los en los medios de comunicación, creo que va más allá de eso. Algunas veces por la

		coyuntura se deja de lado este tema y no se da el tratamiento que requiere y queda como una nota meramente informativa.
--	--	---

Participante 3

Cargo o puesto en que se desempeña:		Especialista legal
Nombres y apellidos:		Elizabeth
Fecha:		12 de abril de 2023
Lugar de entrevista:		Zoom
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Los medios de comunicación deben dejar de justificar la actitud machista, culpabilizando a la víctima, porque por lo general siempre es el titular “murió porque le sacó los cachos” o “hombre la encontró siendo infiel y la mató” esa situación genera una justificación, lo cual no es lo correcto.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	La musicalización ayuda al morbo, porque en realidad es una nota seria, una nota que debería ser triste, una nota que debe llamar a la conciencia y que sobre todo debe centrarse en que hemos perdido a una persona que tenía un futuro, que tenía planes de vida, que muchos de los casos dejan hijos, que deja una familia. No deben hacer recreación a un caso tan triste, porque escenifican cómo pasó, cómo lo hizo, y eso no debe ser. Menos la dramatización de la voz, no es un caso policiaco, es la pérdida de un vida por el machismo.

3	<p>¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?</p>	<p>Sí debe haber un experto en género, en derechos humanos. Porque contextualiza todo lo que ha pasado, pero sobre todo da una mirada imparcial y no una mirada sesgada de lo que pudo haber pasado. Por lo general en las notas de prensa lo que vemos son una justificación y mucha sangre, a veces tratan solo de preguntarte cómo fue, por donde entró el balazo o por dónde salió y eso da mucho dolor a los familiares que no les gusta que la víctima sea expuesta de esa manera, se necesita respeto también para ellos.</p>
4	<p>¿En una nota periodística sobre violencia de género ¿se rechaza los estereotipos y roles de género?</p>	<p>Bueno, creo que últimamente sí se está rechazando esta postura machista, algunos medios no, pero Latina sí. Algunos han tomado conciencia y una actitud de rechazo, pero además considero que faltaría hablar de mensajes de prevención en cada una de esas entrevistas, eso me parece.</p>
5	<p>¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?</p>	<p>Creo que ningún medio de comunicación cuida la revictimización, al contrario revictimiza, les gusta mucho ponerle la cámara en el rostro de las personas que están llorando, algunos no tienen escrúpulos, incluso cuando están sacando el cuerpo en la morgue, de verdad que esa parte para los familiares es muy dolorosa. Cabe recalcar que, siempre se revictimiza a la víctima, pero nunca se señala al asesino que pasa piola, que si lo ponchan una vez da su comentario inadecuado con lo cual quieren justificar. Todo eso hace que se revictimice.</p>
6	<p>¿Se informa sobre prevención</p>	<p>Yo creo que no se abarca el tema de prevención, solamente se saca la nota periodística y en algunos casos se hace la mención a las líneas de</p>

	de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	ayuda, pero no prevención. El trabajo de prevención no depende solamente del Ministerio, sino de toda la sociedad incluyendo medios de comunicación. Hay varios programas de prevención buenos que no son difundidos y se debería empezar hacerlo.
--	--	--

Participante 4

Cargo o puesto en que se desempeña:		Ama de casa
Nombres y apellidos:		Amparo
Fecha:		12 de abril de 2023
Lugar de entrevista:		Zoom
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Yo pienso que dar parte del reporte policial está bien para informar lo que ha sucedido. Pero el tema de darle voz al agresor, al asesino no me parece, porque es prestarse a que se justifique la violencia. La gente puede ver sus declaraciones de arrepentimiento y decir “hay pobrecito, le pasó porque la mujer le hizo tal cosa y tuvo que matarla” y así no es. Que se limite la justicia dar la sanción correspondiente después de la investigación y que los noticieros se remitan a la labor informativa.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	No me parece el tema de la musicalización y que le dan un aspecto teatral, esto no es un show, es una historia demasiado triste, es la pérdida de una vida. Yo yo pienso que debe tratarse de la forma más neutral y correcta sin darle énfasis a qué pasó o que le hicieron, y que la justicia se encargue de darle la sanción correspondiente al asesino, es mi punto de vista.

3	<p>¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para contextualizar la nota?</p>	<p>Pienso que es importante que hayan especialistas que se encargan de analizar el tema, verlo desde otra perspectiva, como debe ser. Deben informar de cómo ayudar a la población, a las mujeres para que vean la forma de buscar ayuda, si se sienten en una situación difícil. Analizar también los casos para mí me parece importante para que la población esté enterada. Pero el trabajo no solo es del Estado, todos pueden hacer algo para parar los feminicidios.</p>
4	<p>¿En una nota periodística sobre violencia de género, ¿se rechaza los estereotipos y roles de género?</p>	<p>Yo pienso que sí, que se ha avanzado. No porque ya se nota más el rechazo al machismo, al feminicidio en sí, pero todavía falta trabajar, no solo los medios de comunicación, sino los mismos periodistas que al intentar dar la noticia escandalosa o la primicia la están dando de manera inadecuada y muchas veces termina fortaleciendo al asesino, al feminicida.</p>
5	<p>¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?</p>	<p>Yo pienso que ningún canal de televisión o periodista cuida la intimidad de las personas, eso me parece mal. Si bien es cierto la nota la dan en ese momento, la vuelven a pasar sin una y otra vez y lo ponen en sus redes sin el tratamiento informativo que debe tener y creo que eso le hace daño a la familia de la víctima, aparte del dolor de la pérdida tienen que enfrentarse a la vulneración de su privacidad.</p>
6	<p>¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas</p>	<p>Pienso que no se le da el apoyo suficiente a los temas de prevención, solo se limitan a informar lo que ya pasó. Latina hace el esfuerzo últimamente de hacer prevención y hablar de los canales de ayuda y atención como la Línea 100. Eso debería reforzarse más porque los canales de televisión, por lo general,</p>

	periodísticas?	son los que llegan a todos los hogares y los que deberían apoyar este tipo de campañas y la forma de que las personas puedan tener un mayor acceso a información.
--	-----------------------	---

Participante 5

Cargo o puesto en que se desempeña:		Especialista en diseño gráfico
Nombres y apellidos:		Alicia
Fecha:		12 abril de 2023
Lugar de entrevista:		Zoom
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Se debe considerar el parte policial en las notas. Más no darle voz al feminicida ya que estamos cayendo en el morbo. Se le está dando demasiado protagonismo al feminicida, que lo hagan cuando le den una sanción.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	Yo considero que la dramatización y la musicalización están demás, por sí el feminicidio es un tema muy sensible por el cual no pueden estar dramatizando, haciéndole un show porque estamos cayendo en morbo, en noticias sensacionalistas. Igual mucha gente dice “no queremos ver temas sensacionalistas en los medios de comunicación”, pero seguimos consumiendo.
3	¿Considera usted que es importante entrevistar a	Bueno, yo sí considero que deberían tener el punto de vista de un especialista para analizar esos casos y dar a conocer el trasfondo de la violencia, por qué se dan

	expertos en violencia de género para contextualizar la nota?	estos hechos. Además, deben promover los canales preventivos del Ministerio de la Mujer y otras instituciones.
4	¿En una nota periodística sobre violencia de género, se rechaza los estereotipos y roles de género?	Algunos medios tratan de rechazar el machismo, eso se ha visto, están trabajando en ello. Por ejemplo, canal 2 lanzó una campaña el año pasado contra la violencia contra las mujeres, también Movistar en programación incluyen mensajes con los canales de atención contra la violencia, de cómo se contactan con el chat 100 o a la Línea 100 del MIMP, en ese lado yo si considera que algunos medios si están rechazando el machismo y la violencia sobre todo.
5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	Considero que los medios de comunicación no cuidan identidad de las víctimas, las revictimizan. Por ganar la primicia comparten los datos hasta de las redes sociales. Los medios regionales, por ejemplo, comparten los nombres de las víctimas, donde vivía o con quien vivía, quiénes son sus amigos y todo el círculo personal, entonces cómo se siente la familia de la víctima de que digan "a ella era mi vecina que murió por tal cosa", "que su pareja la ha matado, la acuchillado", en ese sentido tanto los medios locales y regionales no cuidan la confidencialidad de los datos de la víctima.
6	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas	Yo considero que no siempre se informa sobre temas preventivos en televisión, es más considero que cuando estamos fechas como el 25 de noviembre comienzan a sacar una pequeña campaña preventiva por el día o para el 8 de marzo, ahí comienzan a

	periodísticas?	compartir mensajes preventivos, invitar a especialistas, pero no le dan cabida en sí porque este tema se da todos los días.
--	-----------------------	---

Participante 6

Cargo o puesto en que se desempeña:		Egresada de psicóloga
Nombres y apellidos:		Mayorie
Fecha:		12 abril de 2023
Lugar de entrevista:		Zoom
Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Las notas sobre feminicidio deben contener detalles del parte policial o dar voz al feminicida?	Creo que se pueda dar a conocer cierta información, del parte policial, pero quizás no tanto en profundidad o no tanto detalle. Muy aparte, no se está teniendo en cuenta lo que hay detrás de todo este caso que son los familiares, por ejemplo, los hijos. Creo que no se debe exponer esta información del hecho, ya que es una falta de respeto a la persona porque ya no está, y se debe cuidar la identidad de esta persona.
2	¿Las notas sobre feminicidio o violencia de género deben musicalizarse, realizar recreación, además de dramatizar la locución en off?	Yo tengo la idea de que cuando van a dar a conocer o van a mostrar una nota periodística tiene como fin informar, entonces el hecho de musicalizar la nota de feminicidio es macabro, terrible, no se debe dar, más bien van a maximizar la emoción de la tristeza y no va a sensibilizar. Lo mismo sucede con la recreación, no se debe hacer, está de más.
3	¿Considera usted que es importante entrevistar a expertos en violencia de género para	Yo sí estoy de acuerdo con que se entreviste persona o especialistas profesionales en violencia de género, de hecho, que nos va a brindar mucha más información que los reporteros, información que de por sí desconoce la población, es de suma

	contextualizar la nota?	importancia contextualizar.
4	En una nota periodística sobre violencia de género, ¿se rechaza los estereotipos y roles de género?	Sí, creo que se intenta rechazar el machismo, pero no sucede en todos los canales, porque incluso cuando escuché esta pregunta se me vino a la mente que aún hay esta típica frase de que “él la mató o atentó contra la vida de otra persona porque se lo merecía o porque la engañó”, hay todavía ese tipo de frases que ya no deberían usar, porque se supone que estamos en otros tiempos. Creo que no hay ningún tipo de justificación y nada para para ese tipo de violencia.
5	¿Se guarda la confidencialidad de los datos personales de la víctima, para evitar la revictimización?	Lo que sucede que en la nota pues de da a conocer tanto el nombre de la víctima, la edad, cuántos hijos tiene incluso cuántos años tenían de matrimonio con tu exesposo pues entonces de hecho que se brindan información tal cual no se cuida de la persona ha dañado o bueno en este caso es una persona ya fallecida basándome en eso con relación a esta pregunta pues no se guarda ningún tipo de confidencialidad
6	¿Se informa sobre prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en las notas periodísticas?	Considero que es muy escaso y qué podría mejorar mucho más el tema de la prevención no porque muchas veces se observa en las notas o en la televisión de que se espera que haya un caso de algún crimen o algún tipo de existencia en profundizar mucho más, pero no se ve que es algo constante, entonces creo yo que sí podría mejorarse mucho más y también hay diversos métodos de prevención pero creo que uno que es bien sonado es la Línea 100, que es una línea gratuita que te facilita la atención o algún tipo de consejería soporte emocional para las personas que están involucradas en un hecho de violencia tanto física o psicológica, entonces yo creo que sí se podría difundir pero no hay, no se ve

ANEXO 5

INTERPRETACIÓN DE LAS GUÍAS DE OBSERVACIÓN

16 VIDEOS ANALIZADOS

Nro.	Título noticia	Interpretación
1	<p>Latina Televisión</p> <p>Noticiero: 90 Central</p> <p>Título: Encuentran a mujer sin vida en surco</p> <p>Duración: 6 m 26 s</p> <p>Fecha: 22 de abril de 2021</p>	<p>Este enlace en vivo fue sensacionalista, no guardaba la confidencialidad de los datos de víctima y cae el morbo con muchos detalles que no debieron ser expuestos. Se habla de “esa mujer” y no se dice que es una víctima de feminicidio, ya que el presunto autor es el esposo, tal como lo señala la reportera. La nota no está contextualizada, no se habla de la prevención, ni de la sanción que debe recibir el feminicida.</p>
2	<p>América</p> <p>Noticiero: América Noticias</p> <p>Título: Hallan cuerpo cercenado de mujer en una congeladora</p> <p>Duración: 2 m</p> <p>Fecha: 22 de abril de 2021</p>	<p>Esta nota es sensacionalista, cae en el morbo al dar detalles de lo ocurrido. Hablan de que el asesino es taxista, pero nunca mencionan que es l feminicida. La Policía también ayuda a que la nota sea sensacionalista, ya que dan detalles de la investigación. La nota no está contextualizada, no se habla de la prevención, ni de la sanción que debe recibir el feminicida.</p>
3	<p>Latina</p> <p>Noticiero: 90 Matinal</p> <p>Título: Hallan cadáver descuartizado de mujer dentro de vivienda</p> <p>Duración: 2 m</p> <p>Fecha 23 de abril de 2021</p>	<p>La nota es sensacionalista y cae en el morbo. Da detalles que la misma Policía está informando a todos los medios, la nota no está contextualizada. En la nota solo han considerado una información de atención por parte de la institución encargada de atender estos casos.</p>

4	<p>Latina</p> <p>Noticiero: 90 Matinal</p> <p>ítulo: Hallan cadáver descuartizado de mujer dentro de vivienda</p> <p>Duración: 3 m 31 s</p> <p>Fecha: 23 de abril de 2021</p>	<p>En este enlace en vivo, el reportero señala que se trataría de un “crimen pasional” y más no de un feminicidio. Al hablar de “crimen pasional”, culpabiliza a la víctima ya que refuerza el estereotipo que justifica la violencia de género. Este despacho es sensacionalista y cae en el morbo.</p>
5	<p>Latina</p> <p>Noticiero: 90 Mediodía</p> <p>Título: Permanece detenido acusado de matar y descuartizar a su esposa</p> <p>Duración: 6 m 24 s</p> <p>Fechas: 23 de abril de 2021</p>	<p>Nuevamente el mismo reportero de la guía de observación n.º 4, repite lo que en su enlace anterior que sería un “crimen pasional”, esto, según la IDH refuerza un estereotipo que justifica la violencia contra la mujer y justifica el accionar del agresor. Dan a entender que el hombre se habría enterado de una situación amorosa de su esposa, con lo cual revictimizan y daña la imagen de la mujer, la hacer ver culpable.</p>
6	<p>América Televisión</p> <p>Noticiero: América Noticias</p> <p>Título: Principal sospechoso de asesinato de mujer confesó macabro crimen</p> <p>Duración: 2 m 26 s</p> <p>Fechas: 23 de abril de 2021</p>	<p>La nota da detalles de la investigación que está realizando la policía, no ocultan ningún detalle del espeluznante crimen. Al señalar que “ella no quiso retomar la relación”, es como si fuera culpable de lo ocurrido. No se habla de prevención. Si bien en la nota sale una representante del MIMP, es por escasos segundos y por lo tanto no se podría decir que la nota esté contextualizada. Cae en el morbo y es sensacionalista.</p>
7	<p>América Televisión</p> <p>Noticiero: América Noticias edición sabatina</p>	<p>Este es un informe que cae en el morbo y en el sensacionalista. Realizaron la recreación de cómo se habrían cocinado los restos de la víctima. En ninguna parte del video se dice que el sujeto es el</p>

	<p>Título: Sospechoso de asesinato de mujer confesó macabro crimen</p> <p>Duración: 6 m 20 s</p> <p>Fecha: 24 de abril de 2021</p>	<p>feminicida. El byte que da la policía dice que encontraron “partes del cuerpo cercenado”, lo repiten dos veces.</p> <p>Si bien la nota toma en cuenta la entrevista a una representante del MIMP, esto no contextualiza la nota ya que toma solo algunos segundos. No se llega a hablar de prevención o de las líneas de ayuda que pueden recibir las víctimas.</p>
8	<p>Latina</p> <p>Noticiero: 90 mediodía edición sabatina</p> <p>Título: acusado de feminicidio habría dormido con cadáver</p> <p>Duración: 2 m 50 s</p> <p>Fecha: 24 de abril de 2021</p>	<p>La nota es sensacionalista, al da detalles de la declaración de feminicida cae en el morbo. Se dice de la obsesión del feminicida en el cual se hace notar el machismo de esa persona, el cual no se rechaza. No se habla de prevención. Solo aparece 15 segundos la representante del MIMP, con lo cual no contextualizas la nota.</p>
9	<p>América Televisión</p> <p>Noticiero: Domingo al Día</p> <p>Título: Macabro crimen: pareja descuartizó a su esposa y durmió con sus restos por un mes</p> <p>Duración: 10 m 4 s</p> <p>Fecha: 25 de abril de 2021</p>	<p>La nota cae en el morbo y revictimizan a la víctima y su familia. Dan demasiados detalles de cómo fue el feminicidio, con los datos que les da la Policía, quienes su única fuente. Hablan de una “relación tormentosa” lo cual hace que esta nota refuerce aún más los estereotipos de género, pues tratan de justificar al agresor. Este informe tiene musicalización. No se habla de prevención.</p>
10	<p>América Televisión</p> <p>Noticiero: Primera Edición</p> <p>Título: Realizaron pruebas de luminol en la casa donde</p>	<p>Va pasando los días y se sigue hablando de la forma cómo el cuerpo fue encontrado con los detalles del parte policial o lo que la Policía les informó. No se</p>

	<p>vivía la mujer descuartizada y su pareja</p> <p>Duración: 1 m 10 s</p> <p>Fecha: 29 de abril de 2021</p>	<p>informa sobre la prevención de la violencia de género. Tampoco de las penas que pueden afrontar los que cometen delitos de odio, como en este caso. La nota sigue siendo sensacionalista</p>
11	<p>América Televisión</p> <p>Noticiero: Primera Edición</p> <p>Título: Realizaron pruebas de luminol en la casa donde vivía la mujer descuartizada y su pareja</p> <p>Duración: 1 m 20 s</p> <p>Fecha: 30 de abril de 2021</p>	<p>En esta nota no se habla del feminicida, ni de la víctima, sino de “esposo que asesinó a su pareja”, la nota no está contextualizada, no se habla de prevención ni canales de atención.</p>
12	<p>Latina</p> <p>Noticiero: 90 Matinal</p> <p>Título: Aplican luminol en casa donde hallaron a mujer descuartizada</p> <p>Duración: 1 m 50 s</p> <p>Fecha: 30 de abril de 2021</p>	<p>Los periodistas deberían abstenerse de preguntar a los agresores, el por qué lo hizo, si se arrepiente, si tiene que decirle algo a sus hijos, eso es darle protagonista. La nota sigue siendo sensacionalista, por más que pasen los días no se habla de prevención, ni canales de atención para aquellas mujeres que sufren de violencia.</p>
13	<p>Latina</p> <p>Noticiero: Punto Final</p> <p>Título: Escalofriante crimen en Surco</p> <p>Duración: 9 m 43 s</p> <p>Fecha: 2 de mayo de 2021</p>	<p>El protagonista de la nota fue el feminicida, quien dio detalles de su horrendo crimen. Sin ninguna restricción. La Policía es quien proporciona estos videos a los medios. Pero no se dan cuenta del daño que hacen a la sociedad. La nota no está contextualizada, ni se habla de prevención. Solamente dieron cabida al asesino. En principio esta nota no debió ser emitida, se debió censurar.</p>

14	<p>América Televisión</p> <p>Noticiero: Primera Edición</p> <p>Título: Hombre que asesinó y descuartizó a su esposa dio detalles de su macabro crimen</p> <p>Duración: 2 m 42 s</p> <p>Fecha: 3 de mayo de 2021</p>	<p>En esta nota dan cabida al feminicida por 28 segundos, dando detalles de su crimen. Se señala que la víctima le era infiel con lo cual hace ver su machismo, pero la nota y los presentadores de la noticia, no lo rechazan. Este tipo de datos, revictimizan y además culpabilizan a la víctima, ya que por eso podría haberla matado y justificando al agresor.</p>
15	<p>Latina</p> <p>Noticiero: 90 Matinal</p> <p>Título: Prisión preventiva a sujeto que descuartizó a su esposa</p> <p>Duración: 2 m 14 s</p> <p>Fecha: 7 de mayo de 2021</p>	<p>En esta nota se informó sobre los 9 meses de prisión preventiva que el Poder Judicial impuso al feminicida. Vuelven a poner 33 segundos del interrogatorio del feminicida dando detalles del crimen lo cual sigue vulnerando los derechos de la víctima. La nota sigue sin ser contextualizada. No se habla de prevención ni atención a las víctimas.</p>
16	<p>América Noticias</p> <p>Noticiero: América Noticias edición dominical</p> <p>Título: Dictan 9 meses de prisión preventiva contra sujeto que mató y descuartizó a su esposa en surco</p> <p>Duración: 1 m 38 s</p> <p>Fecha: 9 de mayo de 2021</p>	<p>La nota da a conocer los 9 meses de prisión preventiva que le dieron al feminicida de Lucy Melgarejo Osorio. Se da detalles del caso. La nota no está contextualizada, ni se habla de prevención.</p>

ANEXO 5

Interpretación de guías de observación

GUÍA DE OBSERVACIÓN N.º 1				
TÍTULO: ENCUENTRAN A MUJER SIN VIDA EN SURCO				
Noticiero: 90 Central				
Enlace en vivo o nota periodística: Vivo				
Duración: 6 m 26 s				
Canal: Latina				
Fecha: 22/04/2021				
Hora 20:31:34				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico de la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Reportera: <i>“Este caso en particular resulta terrorífico porque se trata del hallazgo de las partes cercenadas de una mujer, mujer que ya fue identificada por la Policía, como Lucy Melgarejo Osorio de 50 años”.</i> <i>“El presunto autor sería el esposo de la mujer”</i> <i>“Se tiene que realizar una prueba de luminol a fin de determinar, ¿cuándo y cómo? Es que habría sido asesinada esta mujer”</i>
	Investigación		x	
Lenguaje audiovisual	Locución en off		x	
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
	Recreación		x	
Contextualización	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Cuadro elaboración propia

Figura 9: Noticiero 90 Central – 22 abril de 2021



Figura 10: Latina, 90 Central – 22 abril de 2021



GUÍA DE OBSERVACIÓN N.º 2				
TÍTULO: HALLAN CUERPO CERCENADO DE MUJER EN UNA CONGELADORA				
Noticiero: América Noticias				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota				
Duración: 2 m				
Canal: América Televisión				
Fecha: 22/04/2021				
Hora de emisión: 22:57 p. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Reportero: “En una congeladora y una olla fueron hallados los restos de una mujer (ponen su foto), fue reportada hace un mes como desaparecida, previamente fue decapitada”. “Se hallaron herramientas y un cuchillo” “La relación no andaba bien, dicen” “De Raúl (feminicida) se sabe que es taxista, dejó de trabajar por temor a contagiarse, el móvil del crimen es un misterio”. Byte Policía: “se ha encontrado parte de la cabeza cercenada”
	Investigación		x	
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización		x	
Contextualización	Recreación		x	
	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanción		x	

Figura 11: América, América Noticias – 22 abril de 2021



Figura 12: América, América Noticias – 22 abril de 2021



Figura 13: América, América Noticias – 22 abril de 2021



Figura 14: América, América Noticias – 22 abril de 2021



GUÍA DE OBSERVACIÓN N.º 3				
Título: Hallan cadáver descuartizado de mujer dentro de vivienda				
Noticiero: 90 Matinal				
Enlace en vivo o nota periodística: Nota				
Duración: 2 m				
Canal: Latina				
Fecha: 23/04/2021				
Hora de emisión: 05:29 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Reportera: <i>“Agente de la División de Homicidios los restos cercenados de Lucy Melgarejo Osorio una mujer de 50 años”</i> . Inmediatamente ponen la foto del cuchillo. (Figura 1) Byte del policía: <i>“Se ha hallado partes del cuerpo cercenado de la víctima, se presume que él habría intentado desaparecer partes del cuerpo”</i> Reportera: <i>“(…) encontrando al interior también este cuchillo y una sierra eléctrica”</i> Nuevamente muestran el cuchillo y las herramientas que se habrían usado para el crimen. (Figura 2)
	Investigación		x	
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
	Recreación		x	
Contextualización	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos		x	
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Datos: esta nota fue publicada en el noticiero de 90 noche del día anterior, es decir el 22/04/2021. En la nota consideran el tuit del MIMP que señala que tiene un equipo de profesionales acompañando las diligencias. Solo declara el representante de la Policía sobre los avances del caso.

Figura 15: Latina, 90 Matinal – 23 abril de 2021



Figura 16: Latina, 90 Matinal – 23 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 4				
TÍTULO: HALLAN CADÁVER DESCUARTIZADO DE MUJER DENTRO DE VIVIENDA				
Noticiero: 90 Matinal				
Enlace en vivo o nota periodística: En vivo				
Duración: 3 m 31 seg.				
Canal: Latina				
Fecha: 23/04/2021				
Hora de emisión: 07:14 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		<p>La conductora da pase al reportero: “Se encuentra en la puerta, exactamente donde fue hallada la mujer descuartizada y el sujeto detenido”</p> <p>Mientras el reportero realiza su enlace en vivo vuelven a mostrar las herramientas que se habrían usado para el crimen- (Figura 3 y 4)</p> <p>Reportero: “La policía lo que hace en este momento es trabajar para ver el hecho, que detrás se especula que sería un crimen pasional”.</p> <p>“(…) este señor, este sujeto, Víctor Rau Mauri Ibarra, como repito no presenta antecedentes, o sea no hay un registro de que haya sucedido un hecho de violencia familiar anteriormente o al menos que ella no haya querido denunciar”</p>
	Investigación		x	
Lenguaje audiovisual	Locución en off		x	
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización		x	
Contextualización	Recreación	x		
	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Figura 17: Latina, 90 Matinal – 23 abril de 2021



Figura 18: Latina, 90 Matinal – 23 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 5				
Título: permanece detenido acusado de matar y descuartizar a esposa				
Noticiero: 90 mediodía				
Enlace en vivo o nota periodística: En vivo				
Duración: 6 m 24 seg				
Canal: Latina				
Fecha: 23/04/2021				
Hora de emisión: 12:55 p. m.				
Subcategoría 1 (dimensiones)	Subcategoría 2 (SI	NO	Contenido polémico en la nota Apenas empieza el enlace en vivo se muestran la imagen del cuchillo con que habrían asesinado a la víctima. (Figura 5) Reportero: <i>“La manera en cómo han hallado el cuerpo de la mujer, lo han hallado en diversas partes”.</i> <i>“Lo que la policía sospecha en primer punto es un tema pasional, este hombre se habría enterado de alguna situación amorosa, tal vez con su esposa e intentó asesinarla hasta en tres oportunidades, ya fue en la última donde acaba con la vida de su esposa”</i>
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		
	Investigación		x	
Lenguaje audiovisual	Locución en off		x	
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
	Recreación		x	
Contextualización	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo				
	Estereotipos			
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Dato: la imagen del cuchillo aparece 10 veces (figura 19) y la de la sierra 7 veces (figura 20).

Figura 19: Latina, 90 mediodía – 23 abril de 2021



Figura 20: Latina, 90 mediodía – 23 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 6				
Título: principal sospechoso de asesinato de mujer confesó macabro crimen				
Noticiero: América Noticias				
Enlace en vivo o nota periodística: Nota				
Duración: 2 m 26 seg				
Canal: América Televisión				
Fecha: 23/04/2021				
Hora de emisión: 22:58				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Byte del policía: “manifestó que ahí tenía partes del cuerpo cercenado” Reportero: “La pareja se había distanciado y al parecer habría intentado retomar la relación”
	Investigación		x	
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización		x	
Contextualización	Recreación		x	
	Opinión de expertos	x		
Machismo	Reflexión sobre la violencia de género		x	
	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad	x		
Prevención de la violencia de género	Canales de atención	x		
	Prevención	x		
	Delitos		x	
	Sanciones		x	

Dato: Esta nota fue repetida el 24/04/2021 a las 06:03 a. m.

Figura 21: América, América Noticias - 23 abril de 2021



Figura 22: América, América Noticias - 23 abril de 2021



Figura 23: América, América Noticias - 23 abril de 2021



Figura 24: América, América Noticias - 23 abril de 2021



Figura 25: América, América Noticias - 23 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 7				
TÍTULO: SOSPECHOSO DE ASESINATO DE MUJER CONFESÓ MACABRO CRIMEN				
Noticiero: América Noticias edición sabatina				
Enlace en vivo o nota o informe periodística: Informe				
Duración: 6 m 20 seg.				
Canal: América Televisión				
Fecha: 24/04/2021				
Hora de emisión: 07:33 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Reportero: <i>“En el interior del inmueble su pareja de toda una vida y padre de sus hijos, toda escondía lo peor, dentro de una olla la policía encontró la cabeza de Lucy, el resto del cuerpo solo se hallaron los huesos guardados dentro de una congeladora”.</i> <i>“Lucy llegó a la casa (...) ahí el taxista la habría estrangulado hasta matarla”</i> <i>“Victor Mauri (el feminicida) narra que metió el cuerpo de Lucy en la congeladora donde lo dejó varios días esperando el momento para descuartizarla salvajemente (muestran las herramientas con la que habría descuartizado a la víctima), reveló que la idea lo obtuvo de un video que vio en internet, el cual siguió paso a paso”.</i> <i>“Luego de cercenar extremidades, le habría hervido en una olla (figura 7, 8, 9,) para después cortarlas en varios pedazos y deshacerse de los restos a través del desagüe del inodoro la ducha y los lavaderos”</i> <i>“Mientras tanto, Maury se encuentra detenido como el principal sospechoso”</i>
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
Contextualización	Recreación	x		
	Opinión de expertos	x		
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad	x		
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Figura 26: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021



Figura 27: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021 (recreación)



Figura 28: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021 (recreación)



Figura 29: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021



Figura 30: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021 (recreación)



Figura 31: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021 (recreación)



Figura 32: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021 (recreación)



Figura 33: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021



Figura 34: América, Edición Sabatina - 24 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 8				
Título: ACUSADO DE FEMINICIDIO HABRÍA DORMIDO CON CADÁVER				
Noticiero: 90 Mediodía edición sabatina				
Enlace en vivo, nota o informe periodístico: Nota				
Duración: 2 m 50 seg				
Canal: Latina				
Fecha: 24/04/2021				
Hora de emisión: 12:37 p. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		La nota comienza con el audio del policía que le pregunta al feminicida: “¿Por qué le cortó la cabeza a su esposa, puede defenderse señor, algún motivo, alguna razón?” Reportero: “El presunto feminicida se obsesionó con no dejar salir a Lucy de casa, era la tercera vez que habría intentado asesinarla” Byte del policía: “La parte del miembro superior de la víctima y así mismo, posteriormente en el congelador se encuentran otras partes del resto corporal de la víctima”
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
Contextualización	Recreación		x	
	Opinión de expertos	x		
Machismo	Reflexión sobre la violencia de género		x	
	Estereotipos		x	
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Dato: esta misma nota fue repetida el 26/04/2021 a las 06:16 de la mañana en la edición de 90 Matinal, lleva por título: sujeto que descuartizó a esposa ya tenía denuncias por agresión. Cuentan con la opinión de una vocera del MIMP, sin embargo, solo consideran un bite muy corto.

En esta nota ponen la imagen de las herramientas con un acercamiento. (Figuras 10 y 11)

Figura 35: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021



Figura 36: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021



Figura 37: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021



Figura 38: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021



Figura 39: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021



Figura 40: Latina, 90 Mediodía edición sabatina - 24 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 9				
TÍTULO: MACABRO CRIMEN: PAREJA DESCUARTIZÓ A SU ESPOSA Y DURMIÓ CON SUS RESTOS POR UN MES				
Noticiero: Domingo al Día				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Informe				
Duración: 10 m 04 seg				
Canal: América Televisión				
Fecha: 25/04/2021				
Hora de emisión: 08:30 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		La nota comienza con la imagen de la pareja y lanzan un cuchillo sobre la foto (figura 12) Reportera: “Asesinó a su esposo, la descuartizó y sin remordimientos como un macabro trofeo guardó su cabeza en una olla” “¿Qué llevó a este hombre a acabar con la vida de su esposa y cometer este execrable homicidio? En exclusiva mensajes, fotografías y detalles de una relación tormentosa que había llegado a su fin” “(…) ella habría tomado una decisión de divorciarse al parecer la palabra divorcio fue el detonante para que este hombre desquiciado maquine un plan macabro” Stand up de la reportera: “El 22 de abril la Policía hizo un espeluznante hallazgo, en el interior de esta vivienda se encontró el cuerpo descuartizado de una mujer de 49 años, quien habría sido reportada como desaparecida desde hace un mes”. “(…) y Víctor la estranguló, había planeado al detalle cómo deshacerse del cuerpo, pero eso al día siguiente compró una congeladora y guardó allí el cadáver de su esposa, días después con toda frialdad lo descuartizó, al estilo de una película de terror, siguió paso a paso una macabra idea que vio
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
Contextualización	Recreación	x		
	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad	x		
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

				<p><i>por medio de un video en internet, cercenó sus extremidades y las hirvió en una olla para después cortarla en varios pedazos”</i></p>
--	--	--	--	---

Dato: La recreación de la ficha de observación n.º 7 fueron usados para este informe. Además, este informe fue convertido en nota de 3 minutos para la edición matinal del 26/04/2021

Figura 41: América, Domingo al día - 25 abril de 2021



Figura 42: América, Domingo al día - 25 abril de 2021 (recreación)



Figura 43: América, Domingo al día - 25 abril de 2021



Figura 44: América, Domingo al día - 25 abril de 2021



Figura 45: América, Domingo al día - 25 abril de 2021



Figura 46: América, Domingo al día - 25 abril de 2021



Figura 47: América, Domingo al día - 25 abril de 2021 (recreación)



Figura 48: América, Domingo al día - 25 abril de 2021 (recreación)



Figura 49: América, Domingo al día - 25 abril de 2021 (recreación)



Figura 50: América, Domingo al día - 25 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 10				
TÍTULO: REALIZARON PRUEBAS DE LUMINOL EN LA CASA DONDE VIVÍA LA MUJER DESCUARTIZADA Y SU PAREJA				
Noticiero: Primera Edición				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota				
Duración: 1 m 10 min				
Canal: América				
Fecha: 29/04/2021				
Hora de emisión: 05:03 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Reportero: “al término de la diligencia se encontraron nuevas evidencias que se suman a las halladas la semana pasada hace unas semanas encontraron los restos de la víctima en una congeladora”
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización		x	
Contextualización	Recreación		x	
	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos		x	
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Figura 51: América, Primera Edición - 29 abril de 2021



Figura 52: América, Primera Edición - 29 abril de 2021



Figura 53: América, Primera Edición - 29 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 11				
TÍTULO: REALIZARON NUEVAS PRUEBAS DE LUMINOL EN VIVIENDA DE LA MUJER DESCUARTIZADA POR SU PAREJA				
Noticiero: Primera Edición				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota				
Duración: 1 m 20 seg				
Canal: América Televisión				
Fecha: 30/04/2021				
Hora de emisión: 05:12 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Conductora presentando la nota: “Agentes de homicidios y criminalística realizaron pruebas de luminol en la casa que alquilaba la mujer que fue encontrada descuartizada, que aparentemente fue descuartizada por su pareja” Reportero: “Autor del asesinato de su pareja”
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización		x	
	Recreación		x	
Contextualización	Opinión de expertos			
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos		x	
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Figura 54: América, Primera Edición - 30 abril de 2021



Figura 55: América, Primera Edición - 30 abril de 2021



Figura 56: América, Primera Edición - 30 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 12					
TÍTULO: APLICAN LUMINOL EN CASA DONDE HALLARON A MUJER DESCUARTIZADA					
Noticiero: 90 Matinal					
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota					
Duración: 1 m 50					
Canal: Latina					
Fecha: 30/04/2021					
Hora de emisión: 05:36 a. m.					
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota	
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Conductor presentando la nota: <i>“Peritos de la Policía Nacional aplicaron pruebas de luminol en la casa de Surco donde fue hallado el cuerpo cercenado de Lucy Melgarejo, quien habría sido asesinada por su expareja. El principal sospechoso del feminicidio, Víctor Mauri, sigue guardando silencio”</i>	
	Investigación	x			
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x			
	Tomas de apoyo	x			
	Musicalización		x		
Contextualización	Recreación		x		
	Opinión de expertos		x		
	Reflexión sobre la violencia de género		x		
Machismo	Estereotipos		x		Reportera: <i>“una semana después del macabro hallazgo del cuerpo cercenado de su esposa, el principal sospechoso continúa en silencio”</i>
Revictimización	Confidencialidad		x		
	Culpabilidad		x		
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x		
	Prevención		x		
	Delitos	x			
	Sanciones	x			
				Los periodistas le meten el micro al feminicida y le preguntan el por qué acabo con la vida de su pareja y qué les diría a sus hijos. <i>“La policía encontró una boleta de la congeladora que Maury compró donde halladas las extremidades de su expareja”</i>	

Figura 57: Latina, 90 Matinal - 30 abril de 2021



Figura 58: Latina, 90 Matinal - 30 abril de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 13				
TÍTULO: ESCALOFRIANTE CRIMEN EN SURCO				
Noticiero: Punto Final				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Informe				
Duración: 9 m 43 s				
Canal: Latina				
Fecha: 2/5/2021				
Hora de emisión: 21:43 p. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		La aparición del feminicida por cerca de 4 minutos.
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		Esta nota pone al feminicida de protagonista quien cuenta todos los detalles de horrendo crimen. No hay censura. Todo está permitido. (Figura 16, 17 y 18)
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
	Recreación		x	
Contextualización	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad	x		
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Dato: este informe fue reducido a 5 minutos y difundido 3 veces el 3/05/2021. A las 07:01 a. m., 08:04 a.m. y a las 14:05 p. m. Esta vez el título fue: La escalofriante confesión del feminicida que descuartizó a pareja.

Figura 59: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 60: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 61: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 62: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 63: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 64: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 65: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 66: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 67: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 68: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 69: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 70: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 71: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 72: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 73: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



Figura 74: Latina, Punto Final – 2 mayo de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 14				
TÍTULO: HOMBRE QUE ASESINÓ Y DESCUARTIZÓ A SU ESPOSA DIO DETALLES DE SU MACABRO CRIMEN				
Noticiero: Primera Edición				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota				
Duración: 2 m 42 seg				
Canal: América				
Fecha: 3/05/2021				
Hora de emisión: 07:51 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Conductora presentando la nota: “El hombre que asesinó y descuartizó a su esposa dio detalles del macabro crimen. Entre sus confesiones indicó que durmió con los restos de su pareja por un mes y todo lo hizo porque pensaba que ella era infiel”. Reportera: “preso de sus impulsos de ira y resentimiento”
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
Contextualización	Recreación	x		
	Opinión de expertos		x	
Machismo	Reflexión sobre la violencia de género		x	
	Estereotipos	x		
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad	x		
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones		x	

Figura 75: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



Figura 76: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



Figura 77: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



Figura 78: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



Figura 79: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



Figura 80: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



Figura 81: América, Primera Edición – 3 mayo de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 15				
TÍTULO: PRISIÓN PREVENTIVA A SUJETO QUE DESCUARTIZÓ A SU ESPOSA				
Noticiero: 90 Matinal				
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota				
Duración: 2 m 14 seg				
Canal: Latina				
Fecha: 7/05/2021				
Hora de emisión: 05:13 a. m.				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x		Reportero: “El 17 de marzo acabó con la vida de Lucy Melgarejo Orozco de la manera más horrenda, primero la habría estrangulado y luego cercenado. (...) en una vivienda en surco, donde conservaba en una congeladora los restos de la mujer que decía amar, luego le cercenó”. En ese instante sale las herramientas con que el feminicida acabó con la vida de la víctima- “Victor y Lucy tenían 34 años de casados, ella decidió ponerle fin a la relación, pero quien estaba por convertirse en su asesino se rehusaba a esta decisión”
	Investigación	x		
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x		
	Tomas de apoyo	x		
	Musicalización	x		
	Recreación			
Contextualización	Opinión de expertos		x	
	Reflexión sobre la violencia de género		x	
Machismo	Esteretipos		x	
Revictimización	Confidencialidad		x	
	Culpabilidad		x	
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x	
	Prevención		x	
	Delitos	x		
	Sanciones	x		

Dato: El reportero señala que la audiencia fue a puertas cerradas porque podrían herir susceptibilidades, sin embargo, en esta misma nota pasan las declaraciones del feminicida. Y días antes en este mismo canal pasaron cerca de 4 minutos

Figura 82: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021

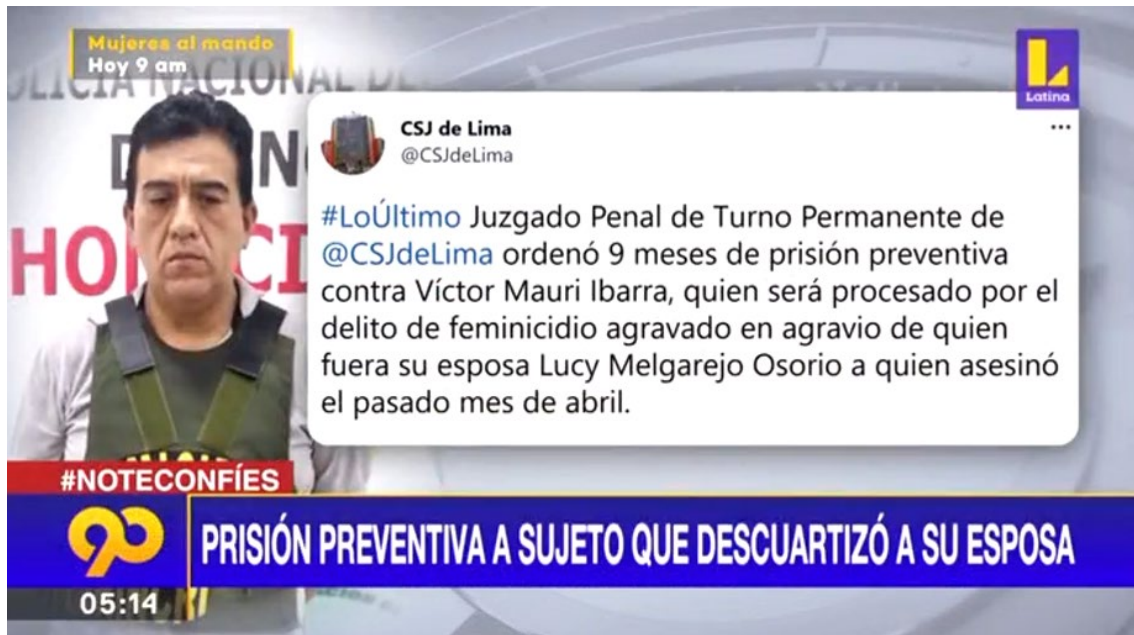


Figura 83: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021



Figura 84: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021



Figura 85: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021



Figura 86: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021



Figura 87: Latina, 90 Matinal – 7 de mayo de 2021



FICHA DE OBSERVACIÓN N.º 16						
TÍTULO: DICTAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA SUJETO QUE MATÓ Y DESCUARTIZÓ A SU ESPOSA EN SURCO						
Noticiero: América Noticias edición dominical						
Enlace en vivo, nota o informe periodística: Nota						
Duración: 1 m 38 seg						
Canal: América						
Fecha: 9/05/2021						
Hora de emisión: 06:53 a. m.						
CATEGORÍA			SUBCATEGORÍA	SI	NO	Contenido polémico en la nota
Contenido informativo	Sensacionalismo	x				Hacen ver la toma de una congeladora
	Investigación	x				
Lenguaje audiovisual	Locución en off	x				
	Tomas de apoyo	x				
	Musicalización		x			
	Recreación	x				
Contextualización	Opinión de expertos		x			
	Reflexión sobre la violencia de género		x			
Machismo	Estereotipos		x			
Revictimización	Confidencialidad		x			
	Culpabilidad		x			
Prevención de la violencia de género	Canales de atención		x			
	Prevención		x			
	Delitos	x				
	Sanciones	x				

Figura 88: América, América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021

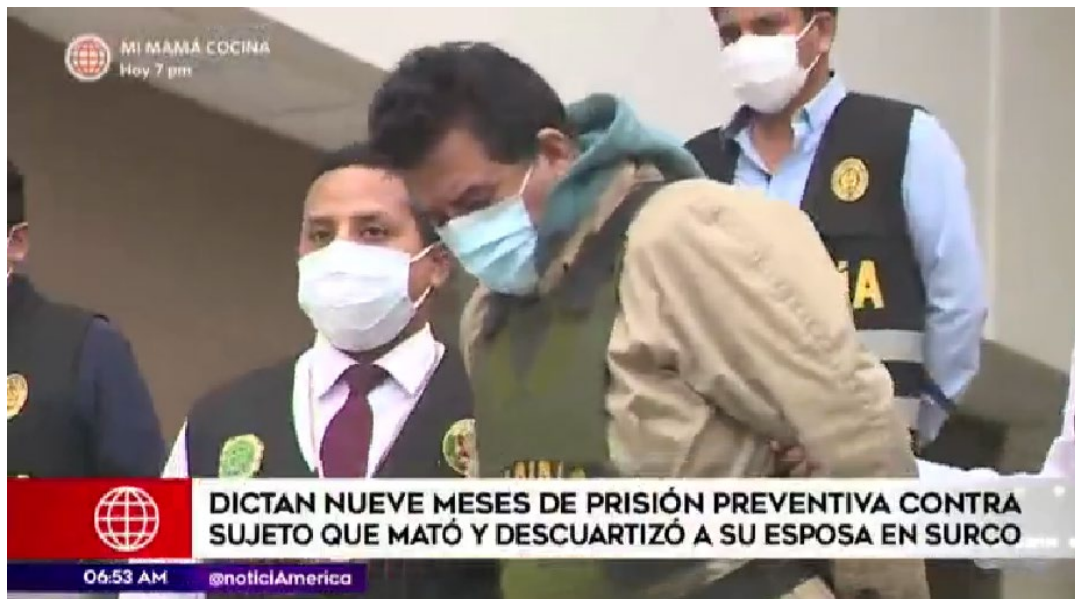


Figura 89: América, América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021

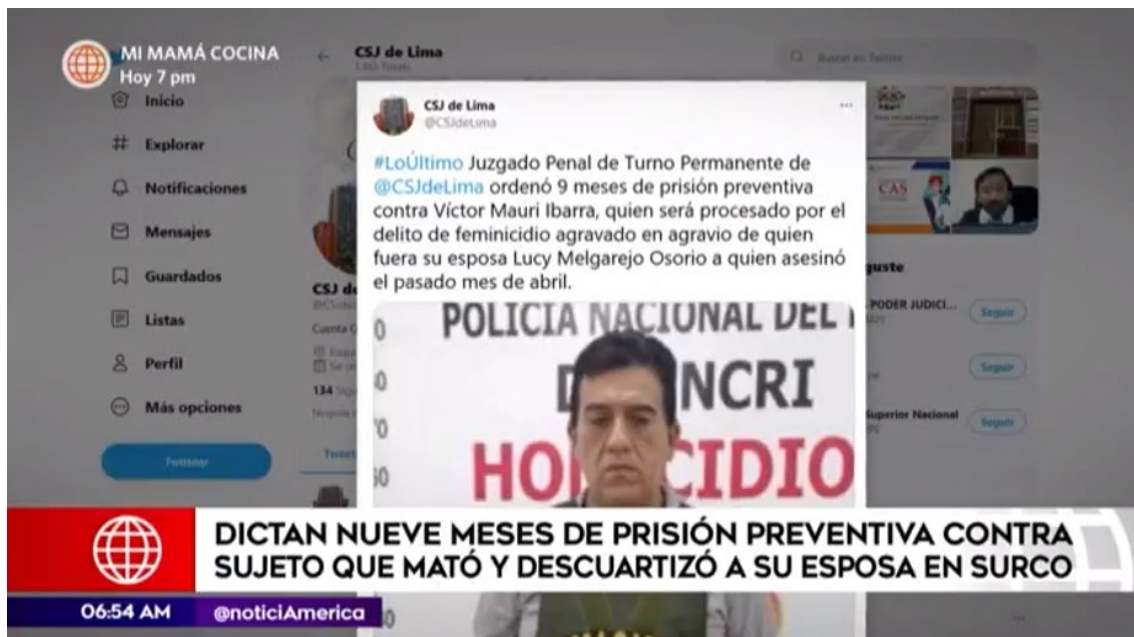


Figura 90: América, América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021



Figura 91: América, América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021



Figura 92: América, América Noticias edición dominical - 9 de mayo de 2021



ANEXO 6

Estructura de tesis

Datos generales

Dedicatoria

Agradecimiento

Índice de contenido

Índice de tablas y figuras

Resumen

Abstract

Introducción

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problemas específicos

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Teórica

1.4.2 Metodológica

1.4.3 Práctica

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Temporal

1.5.2 Espacial

1.5.3 Social

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco histórico

2.2 Antecedentes teóricos

2.2.1 Internacional

2.2.2 Nacional

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Base teórica de la categoría Tratamiento Informativo

2.3.1.1 Teoría del Framing

2.3.1.2 Subcategorías

2.3.2 Base teórica de la categoría Femicidio

2.3.2.1 Teoría de Género

2.3.2.2 Subcategorías

2.4 Definición de términos básicos

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Las categorías y su operacionalización

3.1.1 Identificación de las categorías y su definición

3.1.2 Operacionalización de categorías

3.2 Tipo, nivel y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

3.1.2 Nivel de investigación

3.1.3 Diseño de investigación

3.3 Población, Muestra y muestreo

3.4 Métodos de investigación

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Técnicas:

3.5.2 Instrumentos (Validez cualitativa o rigor científico)

3.6 Técnicas de procesamiento de datos

IV RESULTADOS

V DISCUSIÓN

VI CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Anexo 1. Líneas de investigación

Anexo 2. Matriz de consistencia

Anexo 3. Transcripción de entrevistas

Anexo 4 Transcripción de focus group

Anexo 5. Interpretación de las guías de observación

Anexo 6. Estructura de tesis